



Licenciatura en Enfermería



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO**

**PROGRAMA EDUCATIVO**

**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**MODALIDAD EDUCATIVA: ESCOLARIZADA**



**Aprobado por Consejo Técnico:**

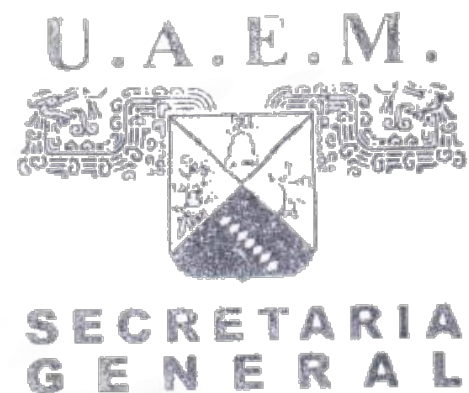
14 Agosto de 2018

**Comisión Académica del consejo Universitario de la Región Sur:**

3 Septiembre 2018

**Consejo Universitario:**

9 Noviembre de 2018



Licenciatura en Enfermería

**DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

**DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN**

Rector UAEM

**MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO**

Secretaria General UAEM

**DR. JOSÉ MARIO ORDOÑEZ PALACIOS**

Secretario Académico UAEM

**DRA. GABRIELA MENDIZÁBAL BERMÚDEZ**

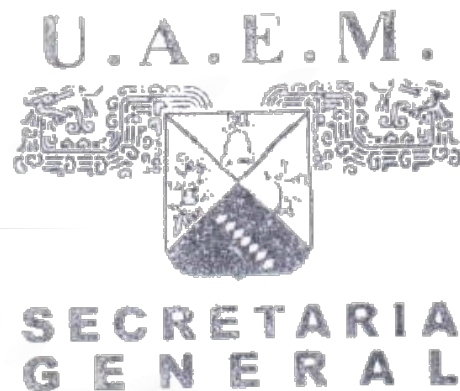
Directora de Educación Superior

**DR. JUAN MANUEL RIVAS GONZÁLEZ**

Encargado de Despacho de la Dirección de la  
Escuela de Estudios Superiores del Jicarero

**DRA. VALERI DOMÍNGUEZ VILLEGAS**

Secretaria de Docencia de la Escuela  
de Estudios Superiores del Jicarero



## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CURRICULAR

Dra. Valeri Domínguez Villegas

L.E. María de los Ángeles Mújica Flores

L.E.O. Mirna Altamirano Mejía

I.S.C. María Delfina Bravo Vargas

Dra. Edith Ruth Arizmendi Jaime

M.E. Ma. del Socorro Fajardo Santana

Dra. Abigail Fernández Sánchez

L.E. Teresa Ojeda Chacón

Dra. Clara Irene Hernández Márquez

M en C. Paola Adanari Ortega Ceballos

L.E. Ángel Martínez Orihuela

L.E. Ivonne Patricia Torres Paz

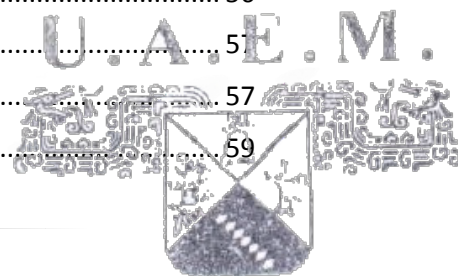
L.E. Nayeli Trejo Miranda

M en C. Claudia Macías Carrillo

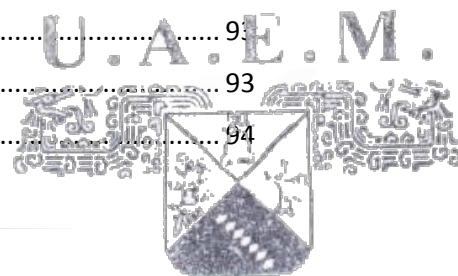


## ÍNDICE

<b>1. Presentación</b> .....	8
<b>2. Justificación</b> .....	11
<b>3. Fundamentación</b> .....	13
<b>3.1. Fundamentos de política educativa</b> .....	13
<b>a) Referentes de política internacional y nacional</b> .....	13
<i>Organización Mundial de la salud (OMS)</i> .....	13
<i>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</i> .....	14
<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)</i> .....	15
<i>Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018</i> .....	15
<i>Programa Sectorial de Educación 2013- 2018</i> .....	16
<i>Plan Estatal de Desarrollo</i> .....	16
<b>Documentos de reforma educativa aplicable a educación superior en enfermería</b> .....	17
<b>b) Referentes de política institucional</b> .....	23
<i>Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018</i> .....	23
<i>Modelo Universitario</i> .....	26
<i>Legislación universitaria</i> .....	27
<b>3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural</b> .....	27
<b>Población total, condición de derechohabiente, institución de salud y su distribución porcentual, según condición de uso de servicios en instituciones de salud, Morelos 2007-2016</b> .....	34
<b>3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina</b> .....	35
<b>3.4 Mercado de trabajo</b> .....	46
<b>3.5 Datos de oferta y demanda educativa</b> .....	49
<b>3.6. Análisis comparativo con otros programas educativos</b> .....	52
<b>3.7 Principales características del programa educativo</b> .....	56
<b>Personal académico</b> .....	57
<b>4. Objetivos curriculares</b> .....	57
<b>5. Perfil del alumno</b> .....	59



a) Perfil de ingreso.....	59
b) Perfil de egreso.....	61
6. Estructura organizativa .....	64
7. Flexibilidad Curricular .....	65
a) Oferta educativa diversificada .....	65
b) Reformulación de la estructura curricular.....	65
c) Itinerarios de formación .....	67
d) Temporalidad.....	67
e) Movilidad .....	68
f) Autonomía y autorregulación en la formación.....	69
g) Vinculación con los sectores sociales.....	69
8. Ciclos de formación .....	69
a) Ciclo básico .....	70
b) Ciclo profesional.....	70
c) Ciclo especializado.....	70
8.1 Ejes generales de formación.....	71
a) Formación teórico-técnica.....	71
b) Formación para la generación y aplicación del conocimiento .....	72
c) Formación en contexto.....	73
d) Formación para el desarrollo humano .....	74
9. Tutorías .....	77
10. Mapa curricular de la licenciatura en enfermería.....	79
11. Mediación formativa.....	80
12. Evaluación del aprendizaje.....	84
12.1 Tipos de evaluación del aprendizaje según su finalidad y momento.....	85
12.2 Tipos de evaluación del aprendizaje.....	87
12.3 Criterios de evaluación.....	88
13. Unidades de aprendizaje .....	90
14. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso.....	91
a) Requisitos de ingreso.....	93
b) Requisitos de permanencia.....	94



c) Requisitos de egreso .....	96
d) Titulación .....	96
15. Condiciones para la gestión y operación .....	97
Factor Humano (Recurso Humano).....	97
15.1 Recursos humanos .....	99
15.2 Programa de desempeño docente.....	101
15.3 Recursos financieros .....	102
15.4 Infraestructura.....	102
15.5 Recursos materiales.....	103
15.6 Estrategias de desarrollo.....	104
16. Sistema de evaluación curricular .....	108
17. Referencias .....	114



## 1. Presentación

El programa educativo de la Licenciatura en Enfermería que se presenta a continuación, es el resultado de: las necesidades y exigencias de formación y cualificación académica del recurso humano, fundamentada en las condiciones del contexto local, regional y nacional para fortalecer el desempeño como profesional del área de la salud; las observaciones realizadas por la Comisión Estatal Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en el Área de la Salud (CEIFRHS) 2018; y los lineamientos de la Comisión de Acreditación y Certificación de Enfermería, A.C. (COMACE). Los contenidos de las unidades de aprendizaje acorde con las tendencias educativas e innovaciones a la disciplina, incorporando el uso de tecnología que incluye redes sociales, plataformas educativas, bases de datos, software específico y la aplicación en la diaria labor docente. Por lo tanto, se propone un programa educativo con un enfoque de formación basada en competencias profesionales, acorde al contexto social, epidemiológico y laboral actual.

El enfoque basado en competencias favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, actitudinales, procedimentales y valorativas que permiten al egresado, proporcionar cuidados de enfermería dirigidos a individuos, familias y comunidades y orientados a la solución de necesidades y problemas relacionados con el objeto de estudio de la enfermería.

Así mismo, representa el esfuerzo del grupo de académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el marco de los avances y las tendencias de la disciplina, nacionales e internacionales, la transición epidemiológica, los cambios educativos que se requieren para contar con un currículo acorde con la metodología de enseñanza, la evaluación del aprendizaje y las necesidades de formación integral en el área, social, cultural y económica, lo que permitirá una adecuada articulación y congruencia del perfil profesional de los egresados con las necesidades de la sociedad, donde el



profesional aplicará las competencias profesionales adquiridas en la formación para contribuir en la solución de la problemática de salud.

La Comisión curricular se apoyó con elementos teóricos y metodológicos emanados de la revisión bibliográfica y de los diferentes programas educativos de las Instituciones Educativas de nivel Superior (IES) del País; también contó con expertos tanto del área de enfermería como de diseño y desarrollo curricular quienes, se reunieron para socializar e involucrar a los docentes a lo largo del proceso en el marco de los avances y las tendencias de la disciplina, nacionales e internacionales, la transición epidemiológica, los cambios educativos, sociales, culturales y económicos, contemplando las propuestas de desarrollo sustentable; estos elementos permitirán una adecuada articulación y congruencia del perfil profesional de los egresados con las demandas y expectativas del mercado laboral, considerando el escenario donde el profesional aplicará los conocimientos, las habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores adquiridos en la formación para contribuir en la solución de los problemas de salud pública.

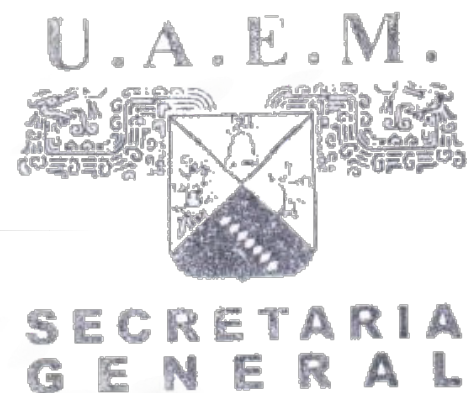
El documento está integrado por los apartados establecidos en los *Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular* de la UAEM vigentes: presentación; justificación; fundamentación; objetivos curriculares; perfil del alumno; estructura organizativa; mapa curricular; unidades de aprendizaje; sistema de enseñanza; evaluación del aprendizaje; requisitos de ingreso, permanencia y egreso; condiciones para la gestión y operación; y sistema de evaluación curricular.

El programa se apega, a las recomendaciones del Modelo Educativo Unificado de Enfermería en México de la FEMAFEE, cuyo objetivo es establecer los elementos fundamentales del currículo de enfermería en el país, de normar su construcción y garantizar que éste sea congruente con las políticas del contexto y muestre consistencia interna, propiciando el fortalecimiento de la profesión.



El presente programa educativo representa un amplio campo para la investigación educativa con miras a lograr cada vez más calidad en la formación del capital humano en el área de la salud.

Los casos no previstos en éste programa educativo serán turnados al Consejo Técnico de la unidad académica para su análisis y resolución.



## 2. Justificación

La Universidad Autónoma de Morelos (UAEM) como una universidad socialmente responsable, ha ratificado su compromiso con un proyecto universitario incluyente, que dé respuesta al gran desafío de ampliar sustantivamente la cobertura y de hacerlo con calidad y pertinencia. Ha llevado a cabo distintas acciones que le han permitido no solo acercar a los distintos municipios del estado de Morelos un espacio educativo en su comunidad de acuerdo a sus necesidades, también ha contribuido a elevar la calidad de vida de la población Morelense al considerar la oferta de carreras que promuevan la salud y el cuidado de la población.

El municipio de Jojutla donde se oferta la licenciatura en Enfermería, tiene una población de 57 121 habitantes, el 47.79 % hombres y el 52.21% mujeres; ocupa el 10º lugar de los 33 municipios.

La Escuela de Estudios Superiores Jicarero Colinda al norte con los municipios de Puente de Ixtla, Zacatepec de Hidalgo y Tlaltizapán; al este con los municipios de Tlaltizapán y Tlaquiltenango; al sur con los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla; al oeste con el municipio de Puente de Ixtla. La extensión total del municipio que se utiliza es de 6 975 hectáreas para uso agrícola, 3 856 para uso pecuario y 4 500 para uso industrial.

Es indispensable contribuir a la formación de personal en materia de salud, pues cada vez se incrementan los problemas de salud pública en el país y en el mundo, siendo que nuestro estado no es la excepción. De acuerdo a los Servicios de Salud de Morelos en nuestra entidad se presentan enfermedades como: Diabetes mellitus donde se atienden a más de 14 mil personas en sus unidades de salud, el 35 % corresponden al grupo de 60 años y más. Respecto a sobrepeso y obesidad, el 68% de pacientes atendidos son mayores de 20 años, el 30% de la población mayor de 20 años padece hipertensión arterial sistémica, se ha

presentado una alta tasa de mortandad por dengue y cáncer de mama y cervicouterino. Estos cambios epidemiológicos, aunados a otros factores en el estado de Morelos, han dado lugar a un creciente desajuste entre las necesidades sociales, de servicios de salud y la actual oferta de servicios públicos. Es por ello, que de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y de preparación académica, los recursos humanos en enfermería presentan un amplio mercado laboral, al diversificar las funciones requeridas en las instituciones de salud o en aquellas donde se requiere un especialista en la enfermería.

El estado de Morelos cuenta con 266 unidades médicas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 214 de la SSA, 23 del IMSS, 28 del ISSSTE y una de SEDENA, en donde pueden laborar los egresados del programa de nuestra escuela y de todo el Estado. La Escuela de Estudios Superiores del Jicarero se encuentra ubicada en la comunidad del Jicarero perteneciente al municipio de Jojutla de Juárez y en las cercanías se encuentra la Clínica ISSSTE Jojutla, el hospital General de Jojutla Dr. Ernesto Meana San Román, Hospital general de Tetecala "Dr. Rodolfo Becerril de la Paz ", Hospital Comunitario de Puente de Ixtla "Dr. Fernando R. Vizcarra", Hospital General de Temixco, los centros de salud de : Amacuzac , San Gabriel las Palmas, Jojutla, Panchimalco, Higuera, Pedro amaro, Tequesquitengo, Tehuixtla, San José Vista Hermosa, Tilzapotla, Xoxocotla, Tlaltizapán, Acamilpa, Santa rosa 30, Ticumán, Tlaquiltenango Zacatepec y el IMSS de Zacatepec. De hecho, los profesionista en salud tienen una alta tasa de empleabilidad, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) informó que en la entidad hay 3.6 enfermeros por cada mil habitantes; y que en el mercado laboral la carrera tiene una alta demanda donde es muy frecuente que las enfermeras y los enfermeros ofrezcan sus servicios como profesionistas desde el último año de la carrera, y una probabilidad de encontrar empleo antes de cumplir un año de egresado, cercana a 100%. Según el informe del Futuro Laboral, publicado por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), la tasa de empleabilidad de enfermería es del 98.3%



si se saca el promedio de los cuatro años entre el 2005 y 2008. Aunado a que tiene una alta empleabilidad, es una carrera bien pagada; el Observatorio Laboral a nivel nacional sitúa a la enfermería en el lugar 8 de las carreras mejores pagadas.

Los recursos humanos en enfermería presentan un amplio mercado laboral, al diversificar las funciones requeridas en las instituciones de salud o en aquellas donde se requiere un especialista en la enfermería. Esta diversificación permite al profesional realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia, en las funciones asistenciales, administrativas, docentes y de investigación.

Este programa responde a las necesidades sociales de contar con profesionales capaces de brindar atención a personas sanas o enfermas en cualquier etapa de la vida, así como a la de las institucionales mencionadas que requieren de personal de enfermería con conocimientos y habilidades para desarrollar actividades propias de la disciplina.

### **3. Fundamentación**

#### **3.1. Fundamentos de política educativa**

##### **a) Referentes de Política internacional y nacional**

###### *Organización Mundial de la Salud (OMS)*

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define que la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas las circunstancias, por lo que los países deben hacer más esfuerzos para formar a más profesionales en esta área, aumentar el número de enfermeras, mejorar la



educación y el ejercicio de la profesión de enfermería para que este personal pueda desarrollar y utilizar plenamente sus aptitudes, conocimientos y experiencia.

El Consejo Directivo de OPS/OMS aprobó en 2016 la resolución "Recursos humanos para la salud: aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud", donde insta a los estados miembros que estimulen reformas en la educación de las profesiones de atención de salud para apoyar los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud.

Para avanzar hacia el logro de este objetivo, la OPS/OMS propone cambios para ayudar a revertir la escasez de enfermeros como prestadores de atención de salud, promoviendo cambios para fortalecer el personal de enfermería y acelerar el progreso hacia la salud universal aumentando la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de salud, dentro de los cuales se puede mencionar:

- Actualizar los programas educativos de enfermería para abordar mejor las necesidades de atención primaria de salud de la población
- Incorporar la educación interprofesional a los programas educativos de enfermería y hacer un mayor énfasis en la atención primaria en salud
- Adoptar programas de enfermería de práctica avanzada y asignarles una función clave en los servicios de atención primaria de salud
- Promover los estudios de educación superior para el personal de enfermería

*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*

La Licenciatura en Enfermería está acorde con las metas educativas establecidas por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (UNESCO) para 2021, dentro de las cuales puede mencionarse:

- Meta general Primera: Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la

acción educadora

- Meta general segunda: Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación
- Meta General quinta: Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar<sup>1</sup>.

*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*

La OCDE afirma que la salud y la educación son dos campos estratégicos en los que se debe mejorar la eficiencia del gasto: la desigualdad entre distintos grupos sociales y estados federales refleja una cobertura educativa y sanitaria incompleta, fragmentación y una baja calidad de los servicios que recibe gran parte de la población. Existe un enorme potencial para mejorar la asignación de los recursos en ambas áreas

Dentro de sus recomendaciones clave para México destacan:

- Mejorar la calidad de la oferta de salud y educación dentro del programa para reforzar su eficacia.
- Facilitar la transición de la escuela al trabajo para los que terminan su escolaridad.
- Crear un sistema coherente de educación vocacional y capacitación que ponga el acento en la calidad docente, una mejor certificación de los conocimientos y un mecanismo unificado de consultas con el empresariado para facilitar las prácticas laborales.

*Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018*

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece dentro de sus estrategias que los planes y programas de estudios sean pertinentes, que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a los estudiantes a lo largo de la vida. Se plantea como prioridad disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal. Con el fin de reducir los niveles de



deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios, orienta sus líneas de acción a ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial para apoyo de los estudiantes.

*Programa Sectorial de Educación 2013- 2018*

El programa de la Licenciatura en Enfermería, es congruente con las políticas establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Secretaría de Educación Pública, en lo que se refiere a ser un programa educativo pertinente, lo que se demuestra al observar los cambios que el país está experimentando como resultado de la transición demográfica y epidemiológica, donde coexisten los problemas crónicos degenerativos, el surgimiento de nuevas enfermedades infecciosas, el incremento de lesiones accidentales, trastornos mentales y emocionales y todos aquellos vinculados al deterioro ambiental, situación que hace necesario el incremento de personal profesional de enfermería en el estado de Morelos y en general en todo el país. Así mismo, el programa contribuye al desarrollo de aprendizajes significativos y competencias útiles en toda la vida. Del mismo modo, tiene como fin el desarrollo de facultades del ser humano, especialmente aquellas concernientes al cuidado de los individuos, el respeto a la dignidad y fortalece la capacidad de análisis y reflexión, en la formación de profesionales que satisfacen la necesidad de integrarse en el orden global, competitivo, altamente interconectado y centrado en el paradigma de la sociedad del conocimiento, la tecnología, la información y ajustarse al desarrollo económico.

*Plan Estatal de Desarrollo*

El Plan Estatal de Desarrollo se enfoca hacia el incremento de la matrícula de estudiantes en el nivel superior, como una estrategia para mejorar la calidad de la educación en el estado. Formando profesionales capaces de contribuir a la solución de problemas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores.



La Licenciatura en Enfermería se orienta hacia la formación de profesionales capaces de brindar atención autónoma o en colaboración con otros profesionales a personas sanas o enfermas de todas las edades, familias, grupos y comunidades en todas circunstancias con equidad y calidad, con acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud con compromiso social, acordes con los avances científicos y procurando el adecuado uso de recursos.

### **Documentos de reforma educativa aplicable a educación superior en enfermería**

#### *Constitución Política*

En México, la formación integral del estudiante, en su sentido amplio, se plantea como una obligación del Estado y un derecho ciudadano.

El artículo 3° constitucional, párrafo segundo, establece que “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.<sup>2</sup>

En el mismo artículo fracción VII, se refiere a las universidades y demás instituciones autónomas de educación superior. Les otorga la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, asignándoles la responsabilidad de definir sus objetivos de educar, investigar y difundir la cultura. Otorga a las universidades amplia libertad de determinar sus planes y programas.

El ejercicio de la enfermería se apega a los aspectos legales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que sustenta la regulación de este ejercicio en el Artículo 5° Constitucional, que es la fuente de las leyes y reglamentos que se publican en la Legislación en Materia de Profesiones de la



Secretaría de Educación Pública. En ésta se establece el registro obligatorio y la expedición de una cédula profesional para su ejercicio.

Además, deben tomarse en cuenta otras leyes como la Ley Federal del Trabajo, la Ley General de Salud, así como la Ley de Salud del estado de Morelos, el Código Penal y la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. La NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA3-2012, Educación en salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería; PROY-NOM-038-SSA3-2016: Educación en Salud. Criterios para la Utilización de los Establecimientos para la Atención Médica como Campos Clínicos en la Prestación del Servicio Social de Enfermería, a las que el programa de licenciatura se apega constantemente.

*NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud*

La NOM define a la enfermería como “la ciencia y arte humanístico dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de las personas, con una visión integral de la persona, familia y comunidad y una serie de conocimientos, principios, fundamentos, habilidades y actitudes que le han permitido promover, prevenir, fomentar, educar e investigar acerca del cuidado de la salud a través de intervenciones dependientes, independientes o interdependientes”.

De acuerdo a esta norma, se considera Enfermera(o) como aquella “persona que ha concluido sus estudios de nivel superior en el área de la enfermería, en alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional y se le ha expedido cédula de ejercicio con efectos de patente por la autoridad educativa competente, para ejercer profesionalmente la enfermería”



*Ley General de Educación*

Por otro lado, la Ley General de Educación, Artículo 2° menciona que “*Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables*”.

En su artículo 7°, fracciones I y II, indica que la educación deberá “contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas” (DOF, 2011) y “favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos” (DOF, 2003). A la educación se le da ese papel decisivo en la política pública nacional. En la fracción X establece que la educación ha de “Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias”.

*Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)*

El programa de licenciatura en enfermería, se adhiere a los objetivos de la ANUIES, ya que promueve la mejora continua de los servicios que presta y busca incrementar su reconocimiento social. Al mismo tiempo, fomenta la vinculación y el intercambio académico, contribuye a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior. Colabora con la ampliación de cobertura de educación superior; fortalece la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo y contribuye al desarrollo de México.



El programa educativo incorpora los principios de la responsabilidad social en la educación superior; fortalece la vinculación de las instituciones de educación superior con los distintos sectores de la sociedad y propicia su participación en la generación colectiva de soluciones innovadoras para responder a las necesidades del entorno.

*Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería A.C. (FEMAFEE)*

Como meta central la FEMAFEE se ha propuesto promover la superación de las asociaciones que la conforman y buscar así la excelencia de la educación de los enfermeros con el propósito de contribuir a la consecución de un estado de salud pleno para la población de México.

La FEMAFEE labora bajo los siguientes objetivos:

- Participar con el sector salud en la planeación de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los programas prioritarios de salud.
- Establecer y mantener normas mínimas para la creación, organización y funcionamiento de escuelas y facultades de enfermería.
- Impulsar la creación de modelos académicos innovadores para la preparación de enfermeros profesionales que eleven el reconocimiento institucional y social de la profesión.
- Promover la integración del sistema educativo con el asistencial y con la propia comunidad, a través de modelos operativos de integración docencia-servicio.
- Fomentar la investigación en el proceso educativo y en la administración de la enseñanza.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre las asociaciones agremiadas y agrupaciones similares en el exterior.
- Proporcionar asesoría y consultoría para la constitución de asociaciones regionales o estatales y su incorporación a la Federación.



SECRETARIA  
GENERAL

En México, la reforma del Sistema de salud obliga a contar con personal profesional en enfermería con capacidades propias que permitan la realización de intervenciones eficientes y eficaces en la atención de los individuos sanos o enfermos, así como en las comunidades con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población, que comprendan la naturaleza institucional, se adapten a los constantes cambios generados por la transición demográfica, epidemiológica y de los servicios, así como a los cambios sociales, todo lo que repercute en el proceso salud-enfermedad y determina su actuar como profesionales.

Por otra parte, en México, la metodología para la evaluación de los PE de la FEMAFEE se orientan a la estructuración, evaluación y regulación del currículo, donde se reconoce que el personal académico no es el actor principal en el desarrollo del proceso educativo, sino que los alumnos son los protagonistas principales. El programa centra su atención en los alumnos como sujetos de transformación. El Colegio Nacional de Enfermeras, por su parte, visualiza al alumno como la parte medular de la formación, por tanto establece tres habilidades como resultado de la profesionalización: 1) intelectuales para pensar en forma analítica y crítica; 2) para tomar decisiones; y 3) habilidades y destrezas con base en el análisis y toma de decisiones.

*Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE)*

El COMACE, es una asociación centrada en la acreditación y re acreditación de programas educativos de enfermería que se imparten en las instituciones de educación superior. Realiza actividades de evaluación y verificación de que los programas educativos asuman como fundamento en su conformación el conocimiento científico, el humanismo, la ética y el cuidado, valores que identifican la profesión, y tengan como principio la calidad y la aplicación de los nuevos paradigmas educativos y de la enfermería para favorecer una educación integral y pertinente.



El PE de Licenciatura en enfermería se adhiere a los objetivos de COMACE que son los que se muestran a continuación:

- Promover la mejora continua de la calidad de los programas educativos de enfermería, mediante el desarrollo de procesos de acreditación y re acreditación que se basen, en el Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería, eficaz, transparente y confiable.
- Reconocer formalmente la calidad de los programas académicos de enfermería, que soliciten evaluación con fines de acreditación o re-acreditación.
- Contribuir con los organismos nacionales de educación, las instituciones de educación superior y las facultades y escuelas de enfermería del país, a elevar y asegurar la calidad de la educación de enfermería.

*Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS)*

El programa de Licenciatura en enfermería cumple con lo establecido por el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), es evaluado periódicamente por dicho organismo en los aspectos de pertinencia, reconocimiento de validez oficial, criterios de selección y selección del profesorado<sup>3</sup>.

*Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)*

El programa educativo consideró la revisión de la Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior de los CIEES, con la finalidad de atender a los indicadores señalados, y el PE incrementa sus posibilidades de obtener el nivel I y ser un programa de calidad.



**SECRETARIA  
GENERAL**

## **b) Referentes de política institucional**

### *Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018*

La licenciatura responde a las siguientes políticas institucionales de la UAEM establecidas en el PIDE 2013-2018:

- Evaluar permanentemente la calidad, pertinencia e impacto social del bachillerato, la licenciatura y el posgrado, en todas sus modalidades, de acuerdo con los criterios e indicadores institucionales establecidos para tal propósito, a fin de garantizar su calidad y pertinencia social
- Impulsar procesos de actualización y reforma curricular de acuerdo con los criterios, indicadores y recomendaciones establecidas por las instancias evaluadoras institucionales internas.
- Promover la incorporación de la investigación a los PE de licenciatura como eje formativo con valor curricular.
- Propiciar la articulación de todas las unidades académicas de la Universidad y la acción comprometida de sus actores en torno a la Misión y Visión institucionales
- Dar seguimiento al proceso formativo de los alumnos, con la finalidad de detectar y atender oportunamente sus necesidades académicas y personales.
- Propiciar que cada PE logre y/o mantenga, prioritariamente, el reconocimiento de calidad por parte de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES.
- Alinear los planes de desarrollo de los PE y de las unidades académicas con el PIDE
- Impulsar la vinculación con los sectores social y productivo como eje estratégico de comunicación, cooperación y articulación con el entorno, y como criterio de calidad y pertinencia.
- Propiciar el contacto y la vinculación permanente de la Universidad con su entorno inmediato y con los contextos nacional e internacional.



El programa educativo responde a la mayoría de los objetivos Estratégicos del PIDE 2013-2018, dentro de los cuales se mencionan:

- Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia para un mayor número de jóvenes en la educación media superior y superior, según principios de equidad e inclusión social, en el marco de la filosofía y las políticas institucionales.
- Ampliar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los sectores productivo y social, bajo criterios de compromiso y responsabilidad ético-social, mediante programas y proyectos estratégicos que articulen entre sí las funciones sustantivas y la gestión institucional, y tomen en cuenta las distintas concepciones del desarrollo, la heterogeneidad de los procesos y espacios específicos de vinculación, el tipo de instituciones involucradas y el tipo de proyecto de vinculación que se proponga, esencialmente, en torno a los campos problemáticos establecidos para orientar las funciones sustantivas de la Universidad.
- Asegurar la formación humanista integral que se postula en la misión y visión institucionales, incorporando al currículo contenidos transversales de arte y cultura, deportes, sustentabilidad del ambiente, equidad de género, formación ética-social, así como compromiso y responsabilidad, en relación con las principales problemáticas del entorno estatal, nacional y regional.
- Impulsar la investigación científica y humanística mediante la creación de espacios y redes regionales, a través de los cuales se generen nuevas prácticas interdisciplinarias y transdisciplinarias de investigación, comprometidas con una sociedad solidaria y basadas en el diálogo de saberes entre las ciencias y las humanidades, y entre éstas y los conocimientos locales y tradicionales, que favorezca la innovación, la transferencia y la difusión científica en relación, prioritariamente, con los campos problemáticos establecidos para orientar las funciones sustantivas de la Universidad.
- Consolidar una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente, flexible y participativa, al servicio de las funciones sustantivas, que promueva la mejora continua, impulse el cambio y la innovación, posibilite un ejercicio permanente de



planeación estratégica y evaluación, y asegure la adecuada articulación e implementación de los programas y proyectos del PIDE.

- Constituir una cultura institucional basada en valores que propicie el trabajo colaborativo, consolide la identidad universitaria, posibilite la recreación de las prácticas, formas y estilos de relación entre los distintos actores de la comunidad universitaria, y coadyuve a la articulación de los programas y proyectos universitarios en torno a la misión y visión institucionales.

El programa educativo responde a la mayoría de los objetivos estratégicos del PIDE 2013-2018, ya que con la formación de profesionales en enfermería se incrementan las oportunidades de acceso y permanencia para un mayor número de jóvenes en la educación superior, según principios de equidad e inclusión social, en el marco de la filosofía y las políticas institucionales. Así mismo, al realizar evaluaciones y reestructuraciones, se contribuye a elevar la calidad y asegurar la pertinencia de la oferta académica de la Universidad, al tiempo que articula la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios a problemas de la realidad social. El programa educativo, a través de la práctica de enfermería y el servicio social que se desarrollan en instituciones hospitalarias, educativas y en la comunidad, amplía y fortalece la vinculación de la Universidad con el sector social, con alto sentido de responsabilidad ético-social.

El currículo incorpora contenidos transversales en relación con las principales problemáticas del entorno estatal, nacional y regional, favoreciendo la formación humanista integral que se postula en la misión y visión institucionales.

El programa educativo contribuye a generar una nueva oferta educativa bajo principios de inclusión social, con programas acreditados y con certificación de sus egresados, con base en valores que propician el trabajo colaborativo, consolidan la identidad universitaria, y coadyuvan a la articulación de los programas y proyectos universitarios en torno a la misión y visión institucionales.

### *Modelo Universitario*

Se apega al modelo universitario teniendo como base los cuatro principios básicos establecidos por la UNESCO en la formación integral del estudiante como son: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a emprender y aprender a convivir. Enfatiza las dimensiones del Modelo Universitario: desarrollo de procesos de formación, generación y aplicación del conocimiento, vinculación y comunicación con la sociedad y gestión del modelo.

El programa de licenciatura en enfermería de acuerdo con el modelo universitario, comprende la formación como el proceso educativo por el que la persona se configura como sujeto integral mediante: la producción que resulta de su actividad creativa, las interacciones con los otros y la recuperación reflexiva de su experiencia, centrando dicho proceso en el sujeto.

En el Modelo Universitario se establece una formación integral que proporcione a los estudiantes elementos para ser mejores personas, profesionistas e investigadores. También les dará la oportunidad de ampliar la dimensión de su carrera o profesión, porque podrán tomar unidades de aprendizajes de otras disciplinas diferentes a la que estudian, podrán completar su formación en otras universidades o países, tendrán la posibilidad de estudiar y aprender utilizando los conocimientos más recientes que se generan en su disciplina, y se apoyarán en las tecnologías de información y comunicación<sup>4</sup>.

En este contexto, la pertinencia, la calidad y la ética de la gestión académica e institucional, le permite a la UAEM, contar con un sólido apoyo y reconocimiento externo que le impulse a mantener la difusión innovadora de sus servicios orientados al aprendizaje situado y continuo, a la formación emprendedora y proactiva, a la generación y aplicación del conocimiento interdisciplinario, a la transferencia de procedimientos que dé soluciones a los

requerimientos del entorno, de vinculación sinérgica interinstitucional y de creación – recreación en la docencia, la extensión y la gestión.

Por tanto, nos conduce a identificar necesidades y problemas sociales en que la enfermería enfrenta el reto de encontrar y ampliar su propio espacio de acción en la atención a la salud de la población, al crear oportunidades alternativas a través de una práctica profesional independiente y de su fortalecimiento.

### *Legislación universitaria*

Así mismo, la escuela está sujeta a la Legislación Universitaria de la UAEM, cuya función principal es normar la formación de profesionales a través de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura con el fin de:

- Impartir la enseñanza en la ciencia y en la técnica
- Organizar y realizar trabajos de investigación, principalmente sobre las condiciones económicas y problemas sociales del estado y de la nación
- Difundir en la sociedad, por todos los medios a su alcance, los beneficios de la cultura.

### **3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural**

El estado de Morelos se localiza al sur de la República Mexicana, en la vertiente sur de la Sierra Volcánica Transversal o Eje Neo volcánico en las estribaciones de la serranía del Ajusco y dentro de la cuenca del río Balsas. Geográficamente se sitúa entre los paralelos 18°22'05" y 19°07'10" de latitud norte y 98°37'12' y 99°30'08" de longitud oeste; colinda al norte con Ciudad de México, al sur con Guerrero, al este con Puebla y al oeste con el estado de México. La

superficie del estado es de aproximadamente 4,958 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 0.25% del territorio nacional, ocupando el 30° en relación con los demás estados<sup>5</sup>.

La población total del estado de Morelos es de 1 903 811<sup>6</sup> habitantes, donde los hombres representan el 48.3% de la población y las mujeres el 51.7% con una tasa de crecimiento poblacional mayor al promedio nacional anual. El grado de dependencia económica se ubica en el orden del 54%, un 19.4% de la población presenta rezago educativo. Además, se presentan carencias en el acceso a servicios de salud; servicios de seguridad social; calidad y espacios de vivienda; servicios básicos de vivienda y a la alimentación.

En el 2016, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en Morelos, el 57.5% de la población total de la entidad tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar. La pobreza extrema representaba el 5.9%, mientras que la moderada el 43.6%. El grado de rezago social del Estado es bajo, ubicándose en el lugar 16 a nivel nacional respecto de las 32 entidades federativas.

Morelos tiene 33 municipios, los municipios más poblados son Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla<sup>7</sup>. En el estado de Morelos, siete de cada diez personas residen en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla. La tasa de crecimiento de la población morelense en el 2006 fue del 1.52% y en 2015 de 1.9%. Su economía se sustenta en una población económicamente activa fue en 2006 de 728,505 personas, integrada por el 63% de hombres y el 37% de mujeres. En 2015, el número se incrementó a 788,902 personas. Del total de la PEA, el 96.8% está ocupada y el 3.2% desocupada. En 2006, el sector de actividad económica que más aportaba al PIB estatal fue el de Servicios comunales, sociales y personales con el 1.3% en 2015, entre las principales actividades se encuentran: comercio (16.9%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (16.4%); fabricación de maquinaria y equipo (9.6%); y construcción (7.4%). Juntas representan el 50.3% del PIB estatal<sup>8</sup>.

En 2006 habitaban aproximadamente 300 mil indígenas en el estado de Morelos, de los cuales el 20% hablaba la lengua materna (Náhuatl), principalmente en 35 comunidades entre las que se encuentran Tetelcingo, Xoxocotla, Cuentepec, Coatetelco, Hueyapan y Amatlán.<sup>9</sup> En 2015, el 28.11% se considera indígena de acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, 2.07% dice que es en parte indígena y un 67.26% no se reconoce como indígena; sin embargo, sólo el 1.98% de la población habla alguna lengua indígena.

En 2006, la población urbana fue de 65.5% y la rural concentrada 34.5%. Para 2015, este dato se incrementa en las zonas urbanas, alcanzando una concentración del 84% quedando solo el 16% en las zonas rurales. La población rural conserva rasgos peculiares como son: grupos pequeños de habitantes, ocupación en la agricultura, ganadería y pesca; algunas personas hablan español aun cuando conservan su lengua materna.

En el territorio Morelense se encuentra representada el 10% de las especies de plantas de México, el 33% de las especies de aves, el 5% de los peces de agua dulce, el 14% de los reptiles y 21% de las especies de mamíferos mexicanos por esta razón se clasifica en el decimotercero lugar en el país por la importancia de su biodiversidad, respecto de otros estados de la República Mexicana.

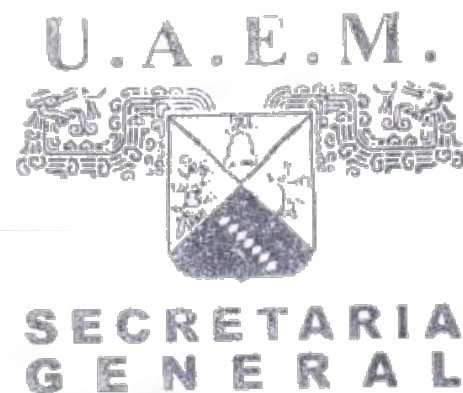
El 5.3% del territorio de bosque templado y el 12.6% de selva baja caducifolia, el 18% está cubierto por ecosistemas de bosques y selvas. El 80% está sujeto a diversos grados de erosión. A nivel nacional, Morelos se encuentra entre las entidades federativas de superficie territorial reducida, sus excepcionales escenarios y recursos naturales han motivado a promover la preservación mediante áreas naturales protegidas (ANP), cinco de ellas con carácter federal: el Tepozteco, las Lagunas de Zempoala, Iztaccihuatl – Popocatepetl, el Corredor Biológico Chichinautzin y la Sierra de Huautla, y cuatro con carácter estatal: el Texcal, Los Sabinos, Santa Rosa y San Cristóbal (río Cuautla), Sierra Monte Negro y Las Estacas.<sup>10</sup>

El incremento demográfico ha traído como consecuencia la expansión de las manchas urbanas y de las fronteras agropecuarias con la consecuente disminución y deterioro de las áreas naturales (INEGI, 2007). Esta realidad presenta cinco vertientes distintas: deficiente educación ecológica, falta de alternativas conservacionistas, falta de mecanismos de participación de las autoridades y comunidades locales para el manejo de las ANP, insuficiencia de recursos humanos y materiales para la operación; falta de investigación por el sector gubernamental.

Desde la perspectiva de la salud pública, el diagnóstico de salud en Morelos presenta un perfil epidemiológico con dos características fundamentales, en las cuales se mezcla de manera compleja el “rezago” epidemiológico, con la presencia de retos emergentes presentes en la llamada “transición epidemiológica”, algo común en la mayoría de los países de Latinoamérica.<sup>11</sup>

El reto es que con los recursos económicos disponibles se supere el rezago epidemiológico relativo a las infecciones comunes, la desnutrición, los problemas de salud reproductiva y la desigualdad en la población.

Derivado de los anterior, la Escuela asume el compromiso de la formación de profesionistas en el área de la salud con base a las tendencias y los avances de la disciplina, las nuevas metodologías educativas, una formación integral del ser humano, una formación profesional del enfermero, entre otros aspectos, todos ellos necesarios para enfrentar los retos sociales, económicos y culturales de este siglo, que han sido decisivos para el diseño curricular. El programa educativo le permite al alumno contar con una visión integral del proceso salud enfermedad en la población, así como el papel de los determinantes y las funciones del profesional de enfermería, de tal manera que realice actividades que impacten de manera positiva en la salud de la población.



*El programa de licenciatura en enfermería y las condiciones de salud en el estado de Morelos*

El programa de Licenciatura en enfermería tiene como base, además de la política educativa, las condiciones de salud del estado de Morelos, en donde la transición epidemiológica y demográfica ha creado condiciones muy particulares, que requieren de una formación sólida que le permita al egresado brindar atención a la población de manera óptima. Las unidades de aprendizaje del programa y sus contenidos han tenido como base el perfil epidemiológico del Estado de Morelos. Según datos del INEGI (2016), la esperanza de vida al nacer ha incrementado, pasando de 71.8 en 2006 a 75.9 años, siendo la edad promedio en los hombres de 73.4 años y en las mujeres de 78.5. El incremento de la esperanza de vida trae consigo un mayor número de personas con enfermedades crónico-degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, cardiopatías, retinopatías, enfermedades cerebrovasculares, problemas auditivos, insuficiencias renales, amputaciones no traumáticas y tumores malignos, lo que implica una mayor demanda de atención de las unidades de segundo y tercer nivel de atención y por ende, un incremento en la necesidad de personal profesional para atender a la cada vez más creciente población que requiere atención médica y de enfermería. Las enfermedades con mayor prevalencia en el estado continúan siendo las infectocontagiosas (Tabla No. 1). La tasa de mortalidad general en el estado se ha incrementado a 585.1 por 100,000 habitantes en 2015, siendo las principales causas de mortalidad enfermedades crónicas degenerativas como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. (Tabla No. 1).

Tabla No. 1. PRINCIPALES DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES REGISTRADOS EN EL ESTADO DE MORELOS 2010-2015

ORDEN	DIAGNÓSTICO	2010 casos	2015 casos
1	Infecciones respiratorias agudas	459157	460000
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	82301	94928
3	Infección de vías urinarias	65928	83897
4	Intoxicación por picadura de alacrán	30942	29452
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	22966	26569
6	Gingivitis y enfermedades periodontales	7126	16702
7	Conjuntivitis	4367	14513
8	Hipertensión arterial	13352	11736
9	Vulvovaginitis	N.A.	10196
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	9808	9869

\*Tasa por 100,000 habitantes Población proyectada 2016 Fuente: SSM/EPI/SUIVE 2016 1, 943,044

Tabla No. 2. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN MORELOS 2010-2015

CAUSA	NO DEFUNCIONES	
	2010	2015
Enfermedades del Corazón	1526	2030
Diabetes Mellitus	1543	1825
Tumores Malignos	1228	1347
Enfermedades del hígado	668	776
Enfermedades cerebrovasculares	480	557
Accidentes	465	534
Agresiones	472	468
Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas	375	408
Neumonía e influenza	164	275
Insuficiencia Renal	233	239

Fuente: DGIS/CUBOS/1998-2011 INEGI/SS/PRINC CAU LISTA MEX. Proy Población Conteo 2005, 1990-2030, CONAPO2.

Estos cambios epidemiológicos, aunados a otros factores en el estado de Morelos, han dado lugar a un creciente desajuste entre las necesidades sociales, de servicios de salud y la actual oferta de servicios públicos. Dentro de ellos, se encuentra un importante crecimiento y diversificación de la población a partir de cambios en la pirámide de población, así como un reciente incremento de regreso de migrantes. Este crecimiento poblacional ha incidido en la mayor saturación de





los servicios dando origen a una situación compleja por las nuevas necesidades de salud, de convivencia, de integración y de prestación de servicios a los que dan origen. Por ello, el programa de LE integra unidades de aprendizaje encaminadas a la adquisición de competencias para atender las necesidades de cuidado de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, y especialmente a personas en etapa geriátrica.

En la población en general, existe un progresivo deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de amplios sectores, por lo que se incrementa el desempleo o el empleo informal provocando un retroceso en el desarrollo de procesos de estructura familiar, de educación de los hijos, de solvencia económica, de acceso a los servicios de salud, inseguridad e inclusive problemas de alimentación en grupos vulnerables y de salud mental como estrés, depresión y psicosis, así como en el desarrollo de las prácticas de riesgo en adolescentes y jóvenes. Estos problemas se tienen presentes en el diseño de unidades de aprendizaje, procurando dar un enfoque preventivo, con el fin de que el alumno adquiera las competencias necesarias para identificar a tiempo estos problemas y diseñar estrategias de intervención que coadyuven a la solución de los mismos.

### *Derechohabiencia*

Los sistemas de salud que atienden población abierta, seguridad social e iniciativa privada en el estado de Morelos, son cinco: los Servicios de Salud de Morelos (SSM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Iniciativa Privada(IP).

En la entidad, en forma institucional, existen dos sectores básicos de salud: el primero, corresponde al sector público y el segundo a la iniciativa privada. El sector público opera con diversas instituciones bajo dos esquemas de atención uno denominado Población Abierta y el otro de Seguridad Social.



La cobertura de la seguridad social en 2006, era del 44.9%, los no derechohabientes ascendían a 55.1%, por lo que la mayor parte de los Morelenses pertenecían a la población abierta, cubriendo sus gastos médicos por cuenta propia, por seguro popular o con medicina tradicional.

En el esquema de población abierta, la única institución que administra el funcionamiento de ésta, son los SSM, y en la modalidad de seguridad social son el IMSS, ISSSTE, y la SEDENA. Existiendo en el Estado una unidad médica del tercer nivel de atención perteneciente a los SSM.

**Población total, condición de derechohabiente, institución de salud y su distribución porcentual, según condición de uso de servicios en instituciones de salud, Morelos 2007-2016**

Condición de derechohabiente servicios de salud e institución	Población Total	Derechohabientes				Población No derechohabiente	
		Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	Total	Protegida
<b>2007</b>	1'735,816	778,889	554,900	211,590	12,399	956,927	956,927
<b>2016</b>	1,777,227	1,017,873	762,126	230,613	25,134	759,354	668,231

Morelos cuenta con 302 unidades médicas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 248 de la SSA, 24 del IMSS, 28 del ISSSTE y una de SEDENA<sup>13</sup>.

El 59.3% de los morelenses no eran derechohabientes de ninguna institución en Morelos en 2006, en 2015, esta proporción disminuyó a 42.72%, de esta proporción, el 88.11% son atendidos por el seguro popular<sup>12</sup>.

En el estado de Morelos se cuenta, según datos de los servicios de salud de Morelos, con 4591 enfermeras, distribuidas en las diferentes instituciones de salud. 57.2% se ubican en los servicios de Salud de Morelos, 30% en el IMSS, 14.6% en el ISSSTE y el resto en SEDENA y particulares. En cuanto al puesto laboral que ocupan, 43% tiene categoría de enfermera General, 14% especialista, 28% auxiliar y 15% es cubierto por pasantes en servicio social. Con respecto a la



formación académica, solo el 3.3% del total de enfermeras en el Estado tiene estudios maestría y el 1.7% estudios de doctorado<sup>10</sup>.

La estadística sobre el capital humano en enfermería que se tiene en el estado, muestran una escasa proporción de personal con estudios de posgrado, lo que hace necesario la oferta de programas educativos que proporcionen esa formación para dar realce y profesionalismo a la disciplina, además de contar con personal profesional con competencias específicas que le permitan un exitoso desarrollo en el medio hospitalario y comunitario que redunde en beneficio de los usuarios de los servicios de salud y de la población en general.

La Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, reconociendo las características del entorno actual, se suma al esfuerzo de la máxima casa de estudios del estado de Morelos para cooperar con la consolidación del nuevo modelo educativo mediante un Programa Educativo por competencias profesionales que contribuya a la formación de profesionales de enfermería con el nuevo modelo del cuidado que consiste en proporcionar una atención holística e integral, además de conjugar conocimientos, aptitudes, valores éticos y morales que se traduzcan en una actuación competente, reflexiva, crítica y solidaria, orientada a ofrecer opiniones útiles y realistas en la atención de la salud.

### **3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina**

El desarrollo de Enfermería requiere de un compromiso a la calidad de vida de las personas bajo una actitud centrada en el interés por las personas, atendiendo a sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales. La filosofía de enfermería, se basa en la responsabilidad del cuidado de la vida humana, lo que da significado a su práctica, misma que debe desarrollarse bajo principios éticos y valores morales, con alto sentido de responsabilidad. Estas condiciones exigen que el actuar de los profesionales de

enfermería sea formado académicamente, con conocimiento teórico científico, para diagnosticar y tratar los problemas de salud. Para ello, se requiere actitudes y destrezas específicas y propias de la disciplina de enfermería.

En México, la enfermería ha mostrado un avance significativo en la productividad científica, lo que ha contribuido satisfactoriamente en el proceso de profesionalización, como también en la mejora de la atención a través del cuidado; no obstante, este crecimiento ha sido paulatino en virtud a ciertas condiciones, dentro de ellas, el nivel académico, el conocimiento sobre las distintas metodologías, siendo la cuantitativa la de mayor hegemonía, y la estimulación por parte de las instituciones educativas y de salud

En la actualidad, la enfermería es orientada por paradigmas interpretativos, que orientan el desarrollo de su conocimiento<sup>13</sup>. Fue aceptada como ciencia durante la fase de utilización de las teorías y la aplicación del método científico en la práctica asistencial en enfermería, mediante el Proceso de Atención en Enfermería (PAE), considerado como el método por el cual se logra que el profesional de enfermería concentre lo esencial de sus conocimientos para ayudar a resolver los problemas del paciente y los que se generan a partir de éstos. Permite sistematizar el campo de actuación del profesional de enfermería y definir su papel al establecer funciones dependientes e interdependientes. Ha permitido el establecimiento de normas y la realización de estudios sobre el campo del saber y del hacer en la profesión de enfermería y evaluar los cuidados de enfermería mediante la comparación con estándares o normas. Por medio del PAE se lograron aplicar las bases teóricas al ejercicio práctico de la enfermería que exige del profesional capacidades técnicas e interpersonales, habilidades y destrezas afectivas, cognoscitivas y motrices para observar, valorar, decidir, realizar, evaluar e interactuar con los individuos. Para su aplicación, se hace necesario el conocimiento de las ciencias biológicas, sociales y del comportamiento<sup>14</sup>. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al PAE como “Un término que se aplica a un sistema de intervenciones propias de enfermería sobre la salud de los

individuos, familias y comunidades”. Implica pormenorizar el uso de métodos científicos para la identificación de las necesidades del paciente/cliente/familia o comunidad, así como su utilización para escoger aquellas que se pueden cubrir con mayor frecuencia al proporcionar cuidados de enfermería; incluye también la planificación para cubrir sus necesidades, la administración de unos cuidados y la evaluación de los resultados. La enfermera o enfermero, con la colaboración de los miembros del equipo de salud, y con el individuo o grupos a los que atiende, define los objetivos, fija las prioridades, identifica los cuidados que hay que proporcionar y moviliza recursos. Entonces, él o ella proporcionan unos servicios de enfermería directa o indirectamente. Con prioridad, evalúa los resultados; la información recibida de la evaluación deberá ser el inicio de las modificaciones deseables en las intervenciones posteriores y en situaciones similares de cuidados de enfermería. De este modo, la enfermería se convierte en un proceso dinámico que se presta a la adaptación y mejoría”.

La profesión de enfermería se enfoca al cuidado de la persona, considerando su estructura biológica, psicológica, social, cultural y espiritual, y su relación con el medio ambiente. Asimismo, se apoya en los conocimientos de las ciencias de la salud, la psicología y la sociología, entre otras; además, utiliza las herramientas administrativas (procedimientos técnicos, instrumentales y metodológicos) en todo momento, con sentido ético y humanístico.

Para ello, como disciplina, ha desarrollado sus propios conceptos, teorías y modelos que aplica en la promoción y cuidado de las personas, de forma individual y colectiva, basados en el proceso de enfermería que se sustenta en dichos elementos teórico-conceptuales y que contribuyen a una aproximación científica de la práctica.

Por lo que, al conceptualizar el área, se tomó como referente los cuatro elementos paradigmáticos analizados por Fawcett (1984): Enfermería, Persona, Salud y Entorno; componentes coincidentes que influyen en la visión de las teorías y corriente de pensamiento.

### *Enfermería*

Ciencia y arte del área de la salud, cuyo objeto de estudio es el cuidado integral del individuo, de la familia y la comunidad para conservar la vida y preservar la salud, ayudando a la resolución de problemas reales y potenciales, orientada a contribuir con otras disciplinas a promover, conservar y restaurar la salud del individuo, familia y grupos de la comunidad realizando funciones terapéuticas, educativas, administrativas, autogestoras y de investigación.

Se basa en la integración y aplicación del conocimiento de las ciencias naturales y del comportamiento, de las humanidades y áreas afines, utilizando estructuras teóricas y modelos conceptuales para organizar el conocimiento que guía el desempeño profesional, en el ámbito institucional e independiente en un marco ético y legal.

### *Salud*

Valor, derecho y armonía entre los elementos biológico, psicológico, social, cultural y espiritual que mantienen al individuo, a la familia y a la comunidad interactuando con su entorno.

### *Persona*

Se establecen cuatro supuestos explícitos sobre la naturaleza humana:

1. Todo ser humano está dotado de un potencial único para desarrollar, en sí mismo, capacidades que le permitan mantenerse y sustentarse.
2. El ser humano lucha por la autodeterminación y la independencia relativa y desea no sólo aprovechar óptimamente sus aptitudes y capacidades potenciales, sino también cumplir con sus responsabilidades.



3. El conocimiento de sí mismo y la auto-aceptación son esenciales para el sentido de integridad y la autoestima del individuo.

4. Lo que hace un individuo representa su mejor criterio, en el momento en que lo hace.

En conclusión, el ser humano es un todo multidimensional pero unificado que posee su propia integridad y un sistema abierto de interacción con su entorno cambiante que se adapta, crece, se desarrolla en diferentes etapas de la vida, que conforman su ciclo vital; proceso dinámico que incluye desde la concepción hasta la muerte, cada una de sus fases con características propias, interrelacionadas en varias dimensiones.

### *Entorno*

Espacio donde convergen los factores políticos, económicos, ambientales, sociales y culturales, donde interactúan individuo, familia y comunidad, lo que determina el estado de salud o enfermedad.

El objeto de estudio de la Enfermería es el cuidado del individuo, la familia y los integrantes de la comunidad. La profesional de la Enfermería se desempeña en diversos ámbitos.

En el marco metodológico el elemento que guía la intervención de enfermería, legitimado por la práctica que favorece la sistematización para proporcionar cuidado de enfermería, es el Proceso de Enfermería con los siguientes componentes: Valoración, Diagnóstico, Planeación, Ejecución y Evaluación.

Reconocido como el método a través del cual se aplica la lógica científica, sistematizando el trabajo del profesional de enfermería, imprimiéndole su propia identidad, con reconocimiento universal. La utilización de este método asegura la continuidad, efectividad y calidad del cuidado, así como la participación activa del individuo, de la familia y comunidad en todas las etapas del proceso, las cuales

constan de una serie de fases interdependientes que enlazan la formación de juicios con el desempeño de enfermería, centrada en el paciente.

Además, permite sistematizar las estrategias de enseñanza, los estilos de aprendizaje, el análisis de casos clínicos, las prácticas profesionales en escenarios reales y el desarrollo de la investigación en enfermería.

Desde sus orígenes, la enfermería ha utilizado principios de diversas ciencias tales como las biológicas y psicosociales. A mediados del siglo XIX, Florencia Nightingale inició la construcción de las bases teóricas del ejercicio de la enfermería, aunque fue hasta la segunda mitad del siglo pasado cuando se retoma la cientificidad del cuidado de enfermería, cuyo avance ha sido la formalización de conceptos y la elaboración de modelos que se utilizan como fundamentación del PAE y marco de referencia en la estructuración de programas educativos y en el ejercicio de la profesión.

Ahora, las teorías y los modelos más aceptados por la comunidad de enfermería son la de Virginia Henderson y Dorothea Orem, acordes con la política nacional de salud en relación a las respuestas humanas y al autocuidado. Asimismo los patrones funcionales de Marjory Gordon se utilizan para la valoración y el diagnóstico de enfermería, por ser interactivos e incluyen una visión integral de los procesos vitales que afectan a la salud, todo ello, fortaleciendo los conocimientos para la práctica diaria, favoreciendo el desarrollo de la capacidad analítica, el razonamiento, los valores, la educación y la investigación de la enfermería obteniendo así la autonomía profesional.

A mediados de 2008 la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, de la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Permanente de Enfermería, consideró necesario disponer de una herramienta metodológica con base en el PAE para estructurar planes estandarizados que contribuyeran en la mejora de la calidad del cuidado y seguridad de la persona, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, experimentando nuevas



metodologías, y se transformó en lo que hoy se conoce como “Método de Enfermería” (ME). El cual es una forma dinámica y sistematizada de brindar cuidados humanísticos, técnicos y científicos, centrados en sus objetivos. Involucra una serie de acciones que pueden combinar las cinco etapas (valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación) para lograr la eficiencia. El Método Educativo marca a la profesión e involucra al paciente y a la enfermera. Desde el punto de vista profesional, garantiza la respuesta individualizada, continua y de calidad a los problemas reales y potenciales del paciente y su familia, de acuerdo con la priorización de sus problemas.

Durante la administración 2001-2006 fue conformada la Comisión Interinstitucional de Enfermería (CIE) por representantes de enfermería de las instituciones educativas y del sector salud. Esta comisión diseña el “Lineamiento general para la elaboración de planes de cuidados de enfermería”, incorporando el PAE como herramienta metodológica. Incorpora los sistemas estandarizados de lenguaje y diagnósticos propios incluyendo las taxonomías North American Nursing Diagnosis Association (NANDA, por sus siglas en inglés), Nursing Interventions Classification (NIC, por sus siglas en inglés) y Nursing Outcomes Classification (NOC, por sus siglas en inglés), que contienen criterios de resultado sensibles a la práctica de enfermería con indicadores específicos con el objetivo de disponer de una herramienta metodológica con base en el PAE para estructurar planes de cuidados de enfermería estandarizados, identificar el lenguaje disciplinar estandarizado, homologar los criterios para la construcción de planes de cuidados de enfermería con base en el PAE y con la aplicación de las taxonomías NANDA, NIC y NOC y conformar un catálogo de planes de cuidados de enfermería para su difusión en el Sistema Nacional de Salud.

El Programa Nacional de Salud 2013-2018<sup>15</sup>, incluye los Planes de Cuidados de Enfermería (PLACE) y la atención basada en la evidencia, de se ubican las Guías de Práctica Clínica (GPC) como una de las siete líneas de acción sitúa a la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud. Se

emitió del primer tomo un catálogo con 25 planes estandarizados que se constituyen en un instrumento técnico normativo que permite documentar y comunicar la situación del paciente y la evaluación de los cuidados a los profesionales de enfermería en México, por ello, ahora se cuenta con un instrumento de referencia para la elaboración e implementación de planes de cuidados de enfermería que les permitirán encauzar sus propuestas a las necesidades particulares de sus instituciones, generando intervenciones en enfermería cada vez más seguras y de mejor calidad para los pacientes.

Actualmente se reconoce que no solo el conocimiento teórico ha impactado el desarrollo de la disciplina, aunado a ello, el conocimiento científico y tecnológico ha transgredido en el desarrollo de la investigación en enfermería, desde una perspectiva de procesos sociales, permitiendo una mayor comprensión no sólo de los fenómenos biológicos, sino del proceso salud enfermedad en individuos y colectivos en los diferentes contextos. Los conocimientos generados de esta manera, favorecen la adopción de una posición crítica de los profesionales de enfermería ante las actualizaciones en diferentes campos relacionados con la atención de las necesidades de salud de las personas, tales como ingeniería genética, aspectos éticos de procedimientos complejos como la eutanasia, el aborto o la prolongación de la vida en forma asistida, de igual manera, favorece el desarrollo de habilidades de gestión del cuidado.

La tecnología de punta es utilizada en la medicina y para el cuidado enfermero con el fin de obtener una mayor eficacia en tratamientos institucionales rápidamente.

El avance de esta tecnología se refleja en la existencia de aparatos electrónicos utilizables en el tratamiento hospitalario. Las nuevas tecnologías han ido ampliando el campo de acción de la enfermería.

La alta tecnología aplicada ha desarrollado técnicas que han llevado a la aplicación de nuevas formas de terapia, por ejemplo: intervenciones quirúrgicas de



alto riesgo como las sustituciones orgánicas, la aplicación de mecanismos eléctricos como los Neuromoduladores, la Litotricia Extracorpórea por Onda de Choque (LEOC), Monitor de Apnea, Respirador en Coraza, Respirador de Presión Positiva, Máquina de Succión, Máquina de Alimentación IV, Respirador Tipo Tanque, Respirador/Ventilador, Máquina de Hemodiálisis, Respirador de Cama Mecedora, Concentrador de Oxígeno, Máquina de Infusión Médica IV, Unidades de anestesia, Vaporizadores, Desfibriladores, Unidades de bypass cardíacos y pulmonares, Sistemas de cirugía guiada por imágenes, Bombas de infusión, incubadoras para recién nacidos, las máquinas de respiración artificial y los sistemas utilizados para pacientes en condiciones críticas, entre una gran gama de avances tecnológicos en favor del cuidado de los enfermos.

Así mismo, los avances en la informática y las telecomunicaciones en salud facilitan al profesional de enfermería su actualización en aspectos teóricos y metodológicos, optimizan el proceso enseñanza - aprendizaje y aceleran la comunicación, rompiendo barreras y fronteras, permitiendo una socialización y una estandarización del conocimiento respecto a los avances del cuidado institucional y comunitario, entre los que se encuentran las innovaciones en procesos de atención, planes de cuidado y guías de práctica clínica basadas en la evidencia científica.

El Sector Salud no es ajeno a esta realidad y ha identificado en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, un aliado para aumentar la eficiencia y mejorar la calidad en la prestación de cuidados de la salud redundando en un mayor bienestar de la población. En este ámbito, el expediente clínico electrónico (ECE)<sup>16</sup>, permite asegurar que los pacientes reciban el más oportuno, conveniente y eficiente cuidado de la salud. El ECE es una herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.

Tiene una gran variedad de aplicaciones, es utilizado por médicos, enfermeras y todo el personal de los servicios de salud involucrados en la recuperación del paciente.

Con el paso del tiempo y los cambios a nivel político, se han generado también reformas en el sector salud. La cobertura de los servicios se ha ampliado, existiendo una mayor demanda de servicios preventivos y curativos, lo que exige una formación en procesos administrativos propios de la disciplina, para optimizar los recursos, las acciones y procesos en enfermería para poder brindar el cuidado que se requiere. Al mismo tiempo, la necesidad de contar con personal profesional, con conocimientos especializados en las distintas áreas en las que enfermería brinda atención y cuidados. Los avances tecnológicos han llegado también a las unidades hospitalarias, especialmente a las áreas de atención a pacientes en estado crítico, en donde los cambios se han presentado desde el diseño de las camas hasta la automatización de la vigilancia de signos vitales mediante el uso de monitores y sensores, las bombas de infusión de medicamentos, el uso de terminales de computación con información digitalizada, la utilización del expediente electrónico, la elaboración de notas médicas en computadoras y otros instrumentos que facilitan la realización de controles que requieren cálculos matemáticos y de otros tipos que requieren de personal profesional capacitado para su manejo y utilización.

Por otro lado, un aspecto relevante radica en que las políticas actuales referentes al personal de salud señalan como una prioridad la contratación de personal con un mayor nivel académico, en el caso de enfermería, con estudios profesionales y de posgrado con el fin de elevar la calidad de atención y garantizar cuidados acordes con los avances científicos y tecnológicos.

En el cuidado de enfermería, se presentan tendencias que están ligadas a las denominadas transiciones epidemiológica, demográfica y de servicios. De esta forma, el incremento en la esperanza de vida, los cambios en la pirámide poblacional, las consecuencias de la extensión de las manchas urbanas, e incluso



la globalización, generan cambios en la transmisión de enfermedades a nivel local, regional, nacional y mundial. Por otro lado, sistemas de salud, se vuelven cada vez más complejos, afrontando el incremento del gasto en la atención de enfermos, la inequidad, la desigualdad y la cada vez más elevada tasa de complicaciones, que repercute en un incremento en el número de personas que requieren atención de enfermería, cada vez, de más alto nivel. De acuerdo a los datos estadísticos nacionales e internacionales, se prevé que los usuarios de los sistemas de salud, serán en un futuro cercano, en su mayoría adultos mayores, con enfermedades multisistémicas, consecuencia de enfermedades crónicas, con afecciones graves en el cerebro, el sistema nervioso, los riñones y el corazón, con alto riesgo de complicaciones que requerirán de un manejo oportuno, adecuado y eficaz.

Dadas esas condiciones, los profesionales de enfermería deberán desarrollarse en un contexto altamente tecnológico, en el que el cuidado tendrá como base la relación interpersonal y la investigación científica multiparadigmática con una franca tendencia a los cuidados estandarizados. Por ello, la disciplina de Enfermería, se encuentra en constante fortalecimiento de su cuerpo de conocimientos. En el futuro, la enfermería será una profesión autónoma, con responsabilidades propias, por lo que la gestión de cuidados a personas sanas y enfermas que se encuentren en instituciones hospitalarias o en la comunidad será una necesidad imperiosa.

Salazar Maya<sup>17</sup>, en 2011 menciona que es necesario, comprender que las acciones pasadas darán forma a las realidades del mañana, que es preciso que los profesionales de enfermería reflexionen sobre sus preocupaciones y deseos, pensando en enfermería como una profesión práctica basada en el conocimiento teniendo un alto compromiso para prosperar en la enfermería como una disciplina que ofrece atención y cuidado a la vida humana y la salud.

Desde la perspectiva del Modelo de Adaptación de Callista Roy, existen cinco tendencias que afectarán al cuidado de enfermería. La primera es la era de



la información, que afecta la confidencialidad, la privacidad, y la seguridad del paciente. La segunda, la transición demográfica, que afectará la calidad de vida, la prevalencia de enfermos crónicos, y por ende, una gran proporción de la población requerirá de cuidados en la etapa terminal de la vida, al mismo tiempo que se enfrentarán los cambios que implican modificar el énfasis de la curación por la promoción y prevención en salud<sup>14</sup>. Una tercera tendencia está representada por las reformas de los sistemas de salud, con un incremento de barreras administrativas en la atención y la toma de decisiones clínicas. Una cuarta tendencia es generada por la facilidad que la población tiene a la información, así, se prevé el aumento de un público informado, que exige derechos y participa en la atención. Por último, se vislumbran grandes avances en la tecnología en farmacología y la medicina genómica, por lo que se plantean cuestiones éticas y consecuencias no previstas de los nuevos tratamientos.

Los profesionales de enfermería tendrán que utilizar su capacidad para diseñar e implementar atención de enfermería que responda a los requerimientos de los pacientes y del sistema de salud con bajo costo.

La praxis de la enfermería deberá representar su autonomía, con acciones de cuidado independiente a individuos, familia y/o comunidad. Para ello, se requiere, de una sólida preparación teórica y práctica en el campo de la enfermería, por lo que, el programa de licenciatura en enfermería, incluye, en diversas unidades de Aprendizaje, contenidos sobre transición demográfica, transición epidemiológica, elaboración de PLACES, manejo de la taxonomía NANDA, manejo de aparatos electromédicos, desarrollo de habilidades en tecnologías de la información, conocimientos de inglés básico

### **3.4 Mercado de trabajo**

De acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y de preparación académica, los recursos humanos en enfermería presentan un amplio mercado laboral, al diversificar las funciones requeridas en las instituciones de salud o en

aquellas donde se requiere un especialista en la enfermería. Esta diversificación permite al profesionista realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia, en las funciones asistenciales, administrativas, docentes y de investigación.

El Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE, 2018), presenta datos relacionados con la distribución e incorporación de licenciados en Enfermería a nivel nacional, entre los cuales se encuentran las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, que incluyen los tres niveles de atención, así como instituciones de investigación nacionales y estatales. Por su parte en el sector privado, en hospitales, clínicas y autoempleo.

El programa de licenciatura en enfermería es pertinente debido a que en el estado de Morelos, de acuerdo con los datos de la encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT, 2015), en México, a junio de 2015, la población de 15 años y más de edad ocupada como enfermera o enfermero, era de 475 mil 295 personas, 85% son mujeres, la demanda de los profesionales de enfermería por cada mil habitantes en Morelos en 2015, de acuerdo con la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de Morelos fue de 3.6.

El Observatorio Laboral a nivel nacional sitúa a la enfermería en el lugar 8 de las carreras mejores pagadas. El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) informó que en la entidad hay 3.6 enfermeros por cada mil habitantes; y que en el mercado laboral la carrera tiene una alta demanda.

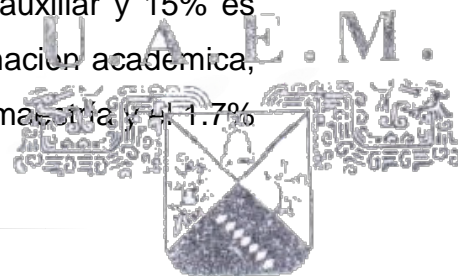
A nivel nacional y respectivamente a nivel estatal, el sector salud integra instituciones como: el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Salud (SS), Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

A nivel estatal, existen dos sectores básicos de salud: el primero, corresponde al sector público y el segundo a la iniciativa privada. El sector público opera con diversas instituciones bajo dos esquemas de atención, uno denominado Población Abierta y el otro de Seguridad Social. En el esquema de población abierta, la única institución que administra el funcionamiento de ésta, son los Servicios de Salud de Morelos (SSM), y en la modalidad de seguridad social son el IMSS, ISSSTE, y la SEDENA. Existiendo en el estado una unidad médica del tercer nivel de atención perteneciente a los SSM.

Los sistemas de salud que atienden población abierta, seguridad social e iniciativa privada en el estado de Morelos, son cinco: los Servicios de Salud de Morelos (SSM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Iniciativa Privada (IP).

El estado de Morelos cuenta con 266 unidades médicas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 214 de la SSA, 23 del IMSS, 28 del ISSSTE y una de SEDENA, en donde pueden laborar los egresados del programa, además del Instituto Nacional de Salud Pública, 3 Escuelas de enfermería privadas, la Facultad de enfermería UAEM, y sedes universitarias en Jonacatepec, Tetecala y Totolapan, así como hospitales y clínicas privadas en todo el estado. Por la cercanía, los egresados de la licenciatura pueden colocarse en las instituciones de seguridad social y privadas en la Ciudad de México.

Según datos de los servicios de salud de Morelos, se cuenta, con 4591 enfermeras, distribuidas en las diferentes instituciones de salud. 57.2% se ubican en los servicios de Salud de Morelos, 30% en el IMSS, 14.6% en el ISSSTE y el resto en SEDENA y particulares. En cuanto al puesto laboral que ocupan, 43% tiene categoría de enfermera General, 14% especialista, 28% auxiliar y 15% es cubierto por pasantes en servicio social. Con respecto a la formación académica, solo el 3.3% del total de enfermeras en el estado tiene estudios maestría y el 1.7% estudios de doctorado.





### 3.5 Datos de oferta y demanda educativa

#### *Oferta educativa*

De acuerdo con los datos del anuario estadístico de la población escolar en la educación superior, ciclo escolar 2016-2017 (ANUIES), el total de las IES públicas y privadas que brindan la Licenciatura en Enfermería en el país son 261.

Tabla No. 3 NUMERO DE IES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN ENFERMERIA EN MEXICO

No.	ESTADO	PRIVADAS	PUBLICAS
1.	Aguascalientes	5	1
2.	Baja california	1	4
3.	Campeche	2	2
4.	Chiapas	8	5
5.	Ciudad de México	8	13
6.	Chihuahua	0	6
7.	Coahuila	4	3
8.	Colima	5	1
9.	Durango	0	1
10.	Guanajuato	7	3
11.	Guerrero	0	5
12.	Hidalgo	3	4
13.	Jalisco	8	9
14.	México	11	16
15.	Michoacán	3	1
16.	<b>Morelos</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
17.	Nayarit	1	2
18.	Nuevo león	10	2
19.	Oaxaca	4	7
20.	Puebla	12	4
21.	Querétaro	0	3
22.	Quintana roo	3	1
23.	San Luis potosí	4	5
24.	Sinaloa	3	4
25.	Sonora	6	4
26.	Tabasco	2	6
27.	Tamaulipas	6	0
28.	Tlaxcala	2	0
29.	Veracruz	11	6
30.	Yucatán	0	2
31.	Zacatecas	3	2
<b>TOTAL</b>		<b>134</b>	<b>127</b>
<b>TOTAL</b>		<b>261</b>	



En el estado de Morelos se encuentran 7 dependencias que brindan esta carrera para la población Morelense, cinco son públicas y el resto son privadas, de estas solo dos se encuentran en el municipio de Cuernavaca: la Escuela de Enfermería de La Cruz Roja “Florence Nightingale” y La Facultad de Enfermería de la UAEM.

Tabla No. 4. NÚMERO DE IES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN EL ESTADO DE MORELOS

Nombre de la IES	Municipio	Tipo
Universidad Stratford	Cuautla	Privada
Escuela De Estudios Superiores De Jicarero	Jojutla	Pública
Escuela De Estudios Superiores De Jonacatepec	Jonacatepec	Pública
Escuela De Estudios Superiores De Tetecala	Tetecala	Pública
Escuela De Estudios Superiores De Totolapan	Totolapan	Pública
Escuela De Enfermería Florence Nightingale	Cuernavaca	Privada
Facultad De Enfermería UAEM	Cuernavaca	Pública

Para el ciclo escolar 2016-2017, los lugares ofertados en todo Morelos para aspirantes a la licenciatura en enfermería fueron de 805, de los cuales 535 fueron captados por la UAEM en sus 5 diferentes unidades académicas, de estos el 45% (241) fueron por la Facultad de enfermería.

Los egresados del programa educativo de la licenciatura en enfermería, contarán con las actitudes y herramientas para el aprendizaje autónomo, al educarse de una manera integral en los ámbitos: intelectual, humanista, social y disciplinaria, en comparación con los programas que se ofertan en el estado.

#### *Demanda educativa*

La demanda real de educación de nivel medio superior de alumnos de todo el sector educativo del estado de Morelos en el ciclo escolar 2016 – 2017 es de 85,251 alumnos de nivel medio superior, siendo 80, 517 de instituciones públicas y 4,693 alumnos de instituciones privadas. (Tabla No 5).



Tabla No. 5. NÚMERO DE EGRESADOS DE BACHILLERATO POR TIPO DE INSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS

TIPO DE ESCUELA	No.	%
Bachillerato general	39,113	45.88
Bachillerato tecnológico	36,501	42.82
Profesional técnico bachiller	4,719	5.54
Profesional técnico	4,918	5.77
TOTAL	85,251	100

La demanda en la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero asciende en promedio a 166 aspirantes por año por ciclo escolar (Tabla No. 6).

Tabla 6. DEMANDA DE INGRESO EN LA EESJICARERO

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO			
Proceso	2016	2017	2018
Aspirantes	166	166	165

De esta demanda de ingreso, derivado de la capacidad de los servicios de salud en el estado para los campos clínicos, el número de aceptados se ha ajustado como se muestra a continuación (Tabla 7) dando la mayor cobertura posible a los aspirantes:

Tabla 7. COBERTURA

CICLO	No. ASPIRANTES	ACEPTADOS
2016-2017	166	90
2017-2018	166	81
2018-2019	165	40

El proceso mediante el cual se aceptan a los estudiantes es a través de la prueba de EXANI II de ingreso a la Universidad en la cual, los aceptados que se



han tenido cuenta con un promedio de puntuación de 50.93 teniendo un máximo en la puntuación de 80 y un mínimo de 40 desglosada la evaluación en las diferentes áreas como se muestra en la Tabla 8:

Tabla 8. PORCENTAJES EN LA EVALUACIÓN EXANI II

Calificación en porcentaje de aciertos del examen de Admisión			
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	PENSAMIENTO ANALÍTICO	ESTRUCTURA DE LA LENGUA	CALIFICACIÓN DE COMPRENSIÓN LECTORA
48.79%	50.52%	54.57%	52.49%

Porcentaje de Aciertos del examen de Diagnóstico			
QUÍMICA	BIOLOGÍA	LENGUAJE ESCRITO	DE INGLÉS
43.95%	49.88%	45.68%	51.48%

De todos los aceptados en la escuela el 79% corresponden al sexo femenino; el 89% son del estado de Morelos, 6% proviene de la Ciudad de México, 2.5% de Guerrero y el resto del Estado de México.

### 3.6. Análisis comparativo con otros programas educativos

En el análisis comparativo con otros programas educativos que se imparten en el país, el programa de licenciatura en enfermería, se encontró coincidencia en cuanto a la identidad profesional, la enseñanza basada en competencias, genéricas y específicas, el fundamento en los cuatro pilares de la educación de la UNESCO y el interés en tecnologías que promueven y garantizan el desarrollo de la profesión de enfermería. Todos los programas visualizan en la formación de los



alumnos la aplicación del proceso de atención de enfermería, la gestión del cuidado, la docencia y la investigación.

Se revisaron nueve programas educativos del país con la finalidad de identificar perfil de egreso, objetivos del programa, duración, créditos y número de unidades de aprendizaje de la carrera para encontrar aspectos comunes y los que difieren que fortalecen el programa educativo y la disciplina, tomando como criterio de selección el prestigio social y el reconocimiento de los programas educativos a través de la acreditación de organismos reconocidos como Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) reconocido como organismo acreditador por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) entre otros que contribuyen como referentes en reestructura del programa educativo así como otros países cuentan con sus propios órganos certificados para la acreditación y validez de sus programas. Por su cercanía y accesibilidad a la ciudad de Cuernavaca, se incluyeron la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma del Estado de México, (UAEMéx), Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (UAGro), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) campus Iztacala.

Los años de revisión de los programas educativos actualizados: fueron entre 2009-2015 y se obtuvieron las siguientes observaciones:

El perfil del egresado en todas la licenciaturas en enfermería, así como en el presente programa educativo, se observa la tendencia a la formación de profesionales con capacidad para conferir un cuidado integral y holístico de manera independiente o interdependiente a personas, comunidades en estado de salud o enfermedad. Mencionan la relevancia de la profesión de enfermería en la preparación de profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas con



fundamentos científicos y tecnológicos que cumplan con las expectativas del entorno laboral nacional e internacional.

Los programas educativos en sus objetivos enuncian las partes sustantivas de formar profesionales en el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas teóricas y prácticas, gestión e investigación dirigida a la atención a la persona, familia y comunidad a nivel local, nacional e internacional.

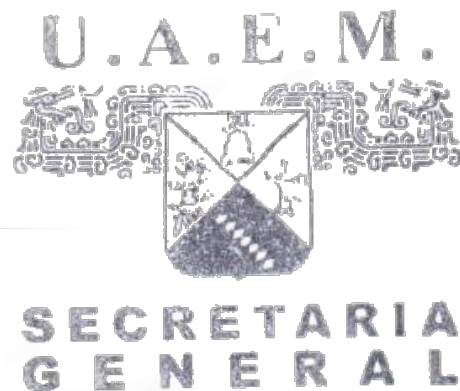
Todos los programas constan de 8 semestres teórico-práctico y un año de servicio social, excepto la UAM, que menciona 12 trimestres y un año de servicio social. En general, en todas las universidades consultadas, el programa tiene una duración de 4 años escolarizados más uno de servicio social.

Los créditos de los programas varían desde 298 (BUAP) hasta 534 (UAM).

Las unidades de aprendizaje también presentan variaciones, desde 27 (FES-IZTACALA) hasta 52 (CICS-IPN). La UAM, por tener un sistema modular, solo menciona 15 trimestres.

El nombre del programa es semejante en la mayoría de los programas, habiendo variaciones en los programas cuyos nombres incluyen la obstetricia.

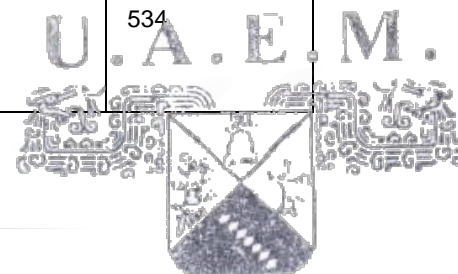
Una característica que distingue a la licenciatura en enfermería de la UAEM es el eje de formación para el desarrollo humano.



Licenciatura en Enfermería

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de las universidades revisadas:

GRADO	UNIVERSIDAD	PERFIL DE EGRESO	OBJETIVO (S) DEL PE	DURACIÓN/ CRÉDITOS NÚM. U DE A
Licenciatura en Enfermería	Universidad Nacional de México	Establecerá un vínculo de comunicación que le permita la negociación y la concertación en la actividad sustantiva del cuidado del primer, segundo nivel con capacidad para el cuidado holístico del individuo familia y comunidad frente a las demandas y necesidades del afrontamiento del fenómeno salud-enfermedad.	Funciones asistenciales, administrativas, educativas y de investigación Atención a la salud integral del individuo, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención. Inserción en equipos interdisciplinarios. Práctica profesional científica y humanística. Identifica los problemas de salud de su entorno	Duración=8se mestres y un año de servicio social  U de A= 41  Créditos= 391
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (2015)	ENEO  CD MEX			
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia ESEO CICS 2012	Instituto Politécnico Nacional  CD MEX	Dominio del método enfermero Promoción y fomento de estilos de vida saludables Solución de problemas de salud, a través del autocuidado, con visión holística, en los diferentes grupos poblacionales, con fundamento científico, tecnológico, sentido ético y humanístico.	Formar recursos humanos de Enfermería que desempeñen las competencias profesionales integradas	Duración=8se mestres y un año de servicio social  U de A= 52- 58  Créditos= 400
Licenciatura en Enfermería 2013	FES IZTACALA UNAM CD MEX	Formación innovadora, competitiva y de alta calidad. La articulación entre formación y práctica profesional se concentra en torno a los cuatro Núcleos Básicos de Enfermería: persona, entorno, salud, y cuidado, presentes en forma implícita o explícita.		Duración=8se mestres y un año de servicio social  U de A= 27 Créditos= 337
Licenciatura en Enfermería 2011	Universidad Autónoma Metropolitana  CD MEX	actuar en los diferentes escenarios: educativo, de investigación, servicio, preservación y difusión de la cultura, conscientes de los problemas sociales y profesionales  Garantizar un cuidado de enfermería de calidad  Actitud crítica en coparticipación con el equipo multidisciplinario que permita mejorar las condiciones de salud, servicio y bienestar social.	Actitud crítica y científica en los problemas de salud.  Concepción interdisciplinaria y multidisciplinaria para brindar cuidados de enfermería a nivel individual y colectivo con énfasis en la salud más que en la enfermedad.	Duración=12 Trimestres  y un año de servicio social  15 módulos  Créditos= 534



## Licenciatura en Enfermería

GRADO	UNIVERSIDAD	PERFIL DE EGRESO	OBJETIVO (S) DEL PE	DURACIÓN/ CRÉDITOS NÚM. U DE A
Licenciatura en Enfermería	Universidad Autónoma de Guerrero. Escuela Superior de Enfermería Chilpancingo, Gro.	Aplica los fundamentos del pensamiento lógico, crítico y creativo mediante la observación y análisis Utiliza las TIC's.	Orientar y dar seguimiento al desarrollo personal, social y académico de los alumnos de enfermería a lo largo de su carrera.	Duración=4 años y un año de servicio social U de A= 43 Créditos= 359
Licenciatura en Enfermería 2009	Facultad de Enfermería Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla.	Aptitud para el trabajo en equipo. Aplicará conocimientos basados en evidencia científica, para el "cuidado de la salud humana" con sentido humanístico y bioético.	Habilidades y actitudes en el cuidado de la salud del individuo en sus distintas etapas del ciclo vital humano, familia y comunidad en los cuatro dominios de acción profesional: asistencial, educación, gestión e investigación.	Duración=4 años y un año de servicio social  U de A= 45 Créditos= 298 a 306
Licenciatura en Enfermería	Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Enfermería y Obstetricia Toluca.	conocimientos teórico-prácticos necesarios para realizar funciones básicas de enfermería como son: -Asistenciales; Administrativas; Educativas; Investigación	Desempeñar funciones asistenciales, administrativas, educativas y de investigación para la atención a la salud integral del individuo, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención.	Duración=4 años y un año de servicio social  U de A= 53 Créditos= 400

### 3.7 Principales características del programa educativo

El programa se caracteriza por incluir en su desarrollo elementos de flexibilidad y aporta al alumno la posibilidad de avanzar académicamente de acuerdo a sus habilidades, destrezas y desempeño académico para lograr concluir el programa educativo en el mínimo de tiempo establecido en el mismo, con una temporalidad que oscila entre los cuatro y siete años.

La movilidad ofrece a los estudiantes la ventaja de cursar unidades de aprendizaje en otras instituciones educativas que favorecen el enriquecimiento de experiencias académicas que fortalecen su formación el cual se ajusta a programa institucional de Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional e Internacional.



**SECRETARIA  
GENERAL**



El programa cuenta con oferta educativa diversificada, ya que sus contenidos están actualizados, con unidades de aprendizaje optativas, temas transversales y formación integral.

En cuanto a la vinculación con los sectores sociales se ha relacionado a través de ferias de la salud, prácticas comunitarias, prácticas clínicas, apoyo comunitario en situaciones emergentes. Itinerarios de formación, permite al alumno presentar exámenes de calidad e incluye la atención a la diversidad de las características de los alumnos.

El programa educativo permite al alumno el desarrollo de las competencias de manera gradual a lo largo del proceso formativo, contando con ciclo básico, profesional y especializado, así como ejes teórico-técnico, generación y aplicación del conocimiento, en contexto y formación para el desarrollo humano.

#### **Personal académico**

En cuanto a las características del personal docente el 100% está certificado como docentes de la disciplina, el nivel de escolaridad del total de los docentes es de 80% con licenciatura, 12% con maestría y 8% con doctorado.

Las fortalezas del personal académico es que los docentes que imparten en el área disciplinar son enfermeras, pero también se cuenta con el apoyo de otras disciplinas que fortalecen la formación educativa de los alumnos como psicología, medicina, biología, química, lenguas extranjeras, nutrición, administradores entre otros.

#### **4. Objetivos curriculares**

##### *Objetivo general*

Formar profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de brindar atención en forma autónoma o multidisciplinaria con alto sentido ético, equidad, calidad y compromiso social, acorde con los avances científicos

procurando el adecuado uso de recursos para contribuir a resolver problemas y satisfacer necesidades de salud de los distintos sectores y grupos poblacionales a través de acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud.

### *Objetivos Específicos*

- Brindar conocimientos científicos específicos para proporcionar cuidado integral de calidad al individuo, familia y comunidad en condiciones de salud o enfermedad.
- Fortalecer competencias de integración comunitaria para fortalecer intervenciones de prevención de las enfermedades, promoción y educación para la salud.
- Desarrollar habilidades de gestión para la correcta planeación, organización, dirección y control de los recursos en enfermería.
- Fomentar interés por la investigación científica para mantenerse actualizados con los avances científicos.
- Promover valores en favor de la vida y del ambiente con una visión holística.

### *Metas*

1. Formar recursos humanos con conocimientos, habilidades y destrezas para la planificación, ejecución y evaluación de cuidado de enfermería.
2. Contribuir a la solución de problemas de formación de recursos en salud en el estado de Morelos.
3. Promover la movilidad estudiantil con otras instituciones de salud a nivel nacional o internacional.



## 5. Perfil del alumno

### a) Perfil de ingreso

Para cursar la Licenciatura en Enfermería es necesario que el aspirante posea competencias adquiridas en el bachillerato.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

#### *Conocimientos:*

- ✓ Cultura general
- ✓ Gramática, lectura y redacción



- ✓ Investigación documental
- ✓ Ciencias Naturales
- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Biología Humana
- ✓ Matemáticas

*Habilidades*

- ✓ Comunicación oral, escrita y no verbal
- ✓ Capacidad para la búsqueda, selección y uso oportuno de la información
- ✓ Razonamiento verbal, numérico y gráfico
- ✓ Observación e indagación
- ✓ Administración y organización de tiempo
- ✓ Asertividad y empatía
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Manejo del estrés
- ✓ Manejo de las relaciones interpersonales
- ✓ Comprensión de textos en inglés

*Actitudes y valores:*

- ✓ Respeto y Confianza
- ✓ Discrecionalidad
- ✓ Iniciativa
- ✓ Escucha activa
- ✓ Motivación
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso social
- ✓ Espíritu de servicio
- ✓ Amabilidad
- ✓ Servicio

## b) Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Enfermería será un profesional del área de la salud que identifica el proceso Salud–Enfermedad para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los problemas y riesgos de salud, que le permitan conferir un cuidado integral y holístico de manera independiente o interdependiente con énfasis en el primero y segundo niveles de atención, basado en la ética profesional, desempeñándose en las funciones educadora, otorgadora de cuidados, administradora e investigadora. Para lo anterior, desarrollará las competencias: procedimentales (aprender a hacer), cognitivas (aprender a conocer) y de valor (aprender a ser y a convivir).

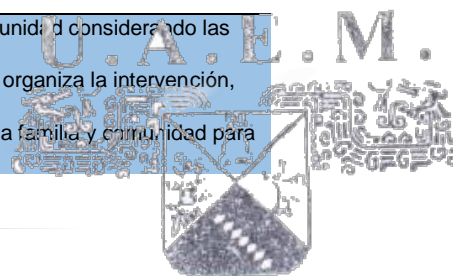
Las competencias de la Licenciatura en Enfermería incluyen las siguientes:

### Competencias genéricas:

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	APLICABLES EN CONTEXTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma</li> <li>▪ Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo</li> <li>▪ Capacidad crítica y autocrítica</li> <li>▪ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis</li> <li>▪ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente</li> <li>▪ Capacidad para la investigación</li> <li>▪ Capacidad de comunicación en un segundo idioma</li> <li>▪ Capacidad creativa</li> <li>▪ Capacidad de comunicación oral y escrita</li> <li>▪ Habilidades en el uso de la tecnología de la información y de la comunicación</li> <li>▪ Habilidades para buscar, procesar y analizar información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidad para el trabajo en forma colaborativa</li> <li>▪ Habilidad para trabajar en forma autónoma</li> <li>▪ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</li> <li>▪ Capacidad para formular y gestionar proyectos</li> <li>▪ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas</li> <li>▪ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes</li> <li>▪ Capacidad para tomar decisiones</li> <li>▪ Capacidad para actuar en nuevas situaciones</li> <li>▪ Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión</li> </ul>
SOCIALES	ÉTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de expresión y comunicación</li> <li>▪ Participación con responsabilidad social</li> <li>▪ Capacidad para organizar y planificar el tiempo</li> <li>▪ Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>▪ Habilidades interpersonales</li> <li>▪ Habilidades para trabajar en contextos culturales diversos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autodeterminación y cuidado de sí</li> <li>▪ Compromiso ciudadano</li> <li>▪ Compromiso con la preservación del medio ambiente</li> <li>▪ Compromiso con su medio sociocultural</li> <li>▪ Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad</li> <li>▪ Compromiso con la calidad</li> <li>▪ Compromiso ético</li> </ul>

### Competencias específicas

- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud-enfermedad.
- Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa información a la persona familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.



## Licenciatura en Enfermería

- Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
- Habilidades para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud prioritarias, emergentes y especiales.
- Habilidad para resolver los problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería.
- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de enfermedad, con criterios de calidad.
- Capacidad de trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente.
- Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.
- Capacidad para reconocer, respetar y apoyar las necesidades espirituales de las personas.
- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional, e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.
- Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas familia, comunidad, frente a diferentes cuidados requeridos con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida.
- Demuestra solidaridad ante las situaciones de desastre, catástrofes y epidemias.

Fuente: Elaborado a partir del Modelo Universitario (UAEM, 2010) Por la Comisión de Integración Curricular, a partir del *Libro Blanco. Título de Grado de Enfermería*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Espacio Europeo de Educación Superior, junio de 2004. *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Informe Final –Proyecto Tuning- América Latina, 2005 – 2007.

### Misión de la UAEM

La Misión de la UAEM es formar integralmente ciudadanos a la vez que profesionales libres, críticos y socialmente responsables, capaces de construir conscientemente su propio proyecto de vida; de contribuir a la construcción de la democracia y desenvolverse en un mundo sin fronteras, incierto y paradójico, reconociéndose como miembros del género humano y como parte de la naturaleza; de actuar ética, comunicativa y cooperativamente para contribuir a resolver los problemas y satisfacer las necesidades de los distintos sectores y grupos poblacionales del Estado de Morelos y, en general, de la sociedad globalizada en la que están insertos, así como de participar en la producción, recreación y transformación de la cultura; mediante una educación media superior y superior incluyente, con calidad y pertinencia social, comprometida con la sustentabilidad y articulada tanto a las necesidades de sus jóvenes estudiantes como a las exigencias y desafíos relacionados con la generación y aplicación de los conocimientos, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura en el mundo contemporáneo.



### **Visión de la UAEM**

En el horizonte de la gestión 2012-2018, la UAEM aspira a posicionarse y consolidarse como:

Universidad pública incluyente, laica y democrática, legitimada y prestigiada socialmente en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional por la calidad y pertinencia de la formación humanista y científica que proporciona a sus estudiantes, formación cuyo horizonte y criterio último es la dignidad humana y cuyo fundamento es el esfuerzo de eticidad necesario para la realización de los valores que están en la raíz de la condición humana y que contribuyen a satisfacer las necesidades de libertad, elevación de la conciencia, socialidad y constitución del educando como sujeto.

### **Misión de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero**

La Escuela de Estudios Superiores del Jicarero de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tiene como misión llevar a cabo la formación de recursos humanos de excelencia académica, así como realizar investigación científica de alto nivel y mantener una estrecha vinculación con la sociedad.

Uno de los objetivos fundamentales es formar profesionistas con compromiso ético y responsabilidad social, que tenga la capacidad de participar en la resolución de las necesidades de la región y del país, así como de la sociedad globalizada en general. La unidad académica proporciona un entorno educativo con oportunidades y experiencias que permite a los individuos y sus comunidades crecer y prosperar.

### **Visión de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero**

La Escuela de Estudios Superiores del Jicarero es una Unidad Académica debidamente consolidada e integrada a la UAEM, la cual está orientada a ser la



primera fuente de educación y formación profesional de la región sur del estado de Morelos.

Estamos comprometidos con la generación y desarrollo de las condiciones que ofrezcan a los alumnos en formación y en la experiencia de un camino transformador en el plano intelectual, social y cultural. La institución está encaminada a la mejora continua, la gestión eficiente, el desarrollo sustentable, y la vinculación con las empresas, los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

### **Misión del programa de Licenciatura en Enfermería**

Formar profesionales de enfermería con conocimientos científicos, actitudes y valores idóneos para proporcionar cuidado integral a los individuos, familias y comunidad para conseguir su potencial físico, mental y social mediante la planificación y la prestación del cuidado durante la enfermedad y la rehabilitación.

### **Visión del programa de Licenciatura en Enfermería**

Ser un programa reconocido por su calidad académica que contribuye significativamente a mejorar las condiciones de salud de todos los seres humanos a través de la formación de profesionales de enfermería íntegros y capaces de desarrollarse en el ámbito asistencial, gerencial, educativo o de investigación.

## **6. Estructura organizativa**

El programa educativo tiene un enfoque de formación universitaria basada en competencias profesionales. Se caracteriza por la inclusión de mecanismos dinámicos, que favorecen la relación entre contenidos y campos del conocimiento,





es un plan semestral, que puede ser cursado en un periodo de cuatro a siete años, integrado por 57 unidades de aprendizaje, de las que 54 son obligatorias y tres optativas. El total de créditos del programa es de 442 distribuido a lo largo del mismo.

El programa educativo, contempla un total de 4882 horas. Se consideran 2866 horas teóricas y 2016 horas prácticas que de acuerdo al indicador del SNAE-2013 de COMACE, representa un 60% de contenidos teóricos y 40% de contenidos prácticos.

## **7. Flexibilidad Curricular**

En el diseño, se han considerado los siguientes elementos:

### **a) Oferta educativa diversificada**

Incluye 54 unidades de aprendizaje obligatorias y 3 optativas así como temas transversales cuya oferta obedece a las necesidades eventuales de los alumnos y de la sociedad. Así mismo se ha integrado un eje de formación para el desarrollo humano identificado como un programa de apoyo comunitario y actividades científicas, socioculturales y/o deportivas, los temas transversales son considerados a través de las unidades de aprendizaje.

### **b) Reformulación de la estructura curricular**

El programa educativo tiene 3 ciclos formativos, ligados entre sí, estructurados de tal manera que permiten el desarrollo de las competencias del alumno en lo referente a los ámbitos científico, profesional, comunicativo y socio cultural de manera gradual a lo largo del proceso formativo.

Se divide en cuatro ejes:



*Teórico-técnico:* El alumno adquiere las bases teóricas que fundamentan el quehacer enfermero, así como habilidades y destrezas propias de la profesión.

*Generación y aplicación del conocimiento:* El alumno desarrolla habilidades para el manejo metodológico de la información que le permitirá comprender y desarrollar conocimiento científico.

*Contexto:* Este eje está integrado por las prácticas que desarrolla el alumno en escenarios reales a lo largo de todo el programa (Hospitales, comunidades, asilos, escuelas, entre otras) donde aplica los conocimientos adquiridos de manera teórica en el aula.

*Formación para el desarrollo humano:* Contemplan las unidades de campos de conocimiento diferentes a la enfermería que darán al alumno la formación integral universitaria que le faciliten su ejercicio profesional en diversos escenarios dentro y fuera del país.

### **Áreas formativas**

En el programa educativo, tiene incorporado en el mapa curricular las áreas de formación básica de enfermería, llamadas también Áreas formativas de la siguiente manera:

*Enfermería:* provee las bases teóricas, habilidades y actitudes para responder a las necesidades de la salud que demanda la población que permiten organizar los pensamientos, observaciones e interpretaciones para el cuidado del hombre sano o enfermo, la familia y la comunidad en las distintas etapas del ciclo vital, mediante el proceso de enfermería a través de resultados esperados e intervenciones, fundamentado en teorías y modelos. Lo que favorecerá el desempeño de las funciones en el cuidado directo, la educación, administración e investigación en enfermería, estas acciones tienen como meta, fomentar la salud y cambios en los estilos de vida para promover el bienestar, basados en la



colaboración estrecha entre enfermeras, pacientes y demás miembros del equipo de salud.

*Salud:* Se refiere a las ciencias que estudian el medio interno y externo del ser humano, los factores de riesgo vinculados con las enfermedades más frecuentes en su entorno, principales problemas de salud que enfrentan las personas en las diferentes etapas de la vida que les permitirán identificar los elementos de multicausalidad y determinantes del proceso salud – enfermedad.

*Biopsicosocial:* Analiza los cambios en las condiciones de vida de la comunidad en los distintos contextos socio culturales, derivados de las diferentes relaciones sociales y de producción, que influyen directamente en el estado de salud de la sociedad, así como la estructura y funcionamiento de las personas en los ámbitos biológico, psicológico y social en las diferentes etapas de la vida.

*Metodológica:* Ofrece al alumno metodologías procedimientos e instrumentos para el trabajo práctico y de investigación, elementos para el manejo de la tecnología informática tanto de la información como de la comunicación.

*Optativas:* Fortalecen la formación disciplinar del alumno que complementan en áreas específicas de su formación profesional.

### **c) Itinerarios de formación**

Los itinerarios de formación permiten al alumno diseñar su trayectoria al elegir unidades de aprendizaje que favorezcan su estilo de aprendizaje, para ello, el programa educativo ofrece la opción de presentar exámenes de calidad para unidades de aprendizaje exceptuando aquellas que correspondan al área de enfermería. Esta estrategia permite el reconocimiento de las competencias adquiridas con el debido aval de créditos y favorecen la inclusión y la atención a la diversidad.

### **d) Temporalidad**

El programa educativo cuenta con un total de 442 créditos que podrán ser

cursados en un mínimo de 4 años, siendo el ideal de 5 y 7 como máximo. El número de unidades de aprendizaje y de créditos a cursar por los alumnos podrá cambiar de acuerdo al número de unidades de aprendizaje que decidan acreditar por exámenes de calidad. De este modo, el mínimo de unidades a cursar será de 3 y el máximo de 13. El número de créditos, estará en relación con las unidades que acredite por semestre, que no podrá ser menor a 31 ni mayor a 77. El alumno podrá darse de baja temporal de acuerdo al lineamiento establecido por la Dirección General de Servicios Escolares, siendo que el plan de estudios podrá cursarse en un máximo de hasta 7 años.

**Tabla 9. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

Criterios	Mínimo	Equivalente a	Ideal	Equivalente a	Máximo	Equivalente a
Créditos a cursar por semestre	31	3 Unidades de Aprendizaje	52	7 Unidades de Aprendizaje	77	13 Unidades de Aprendizaje
Semestres para concluir la carrera*	8	4 años	10	5 años	14	7 años

\* Servicio social incluido.

### **e) Movilidad**

Desde la perspectiva intercultural, y en relación con lo que marca el PIDE 2013-2018 sobre movilidad, el programa educativo considera como parte de su modelo, la movilidad que conlleva a fortalecer las relaciones con otras escuelas, facultades y con la Dependencia de Educación Superior (DES) de Salud, así como al exterior de la Universidad con instituciones a nivel nacional e internacional, siempre con estricto apego a lo normado en el Programa institucional de Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional e Internacional vigente. La movilidad tiene como propósito que los estudiantes realicen prácticas en campos clínicos como



hospitales y vivan la experiencia de la práctica en escenarios reales, enriquezcan su trayectoria académica y tengan un intercambio cultural.

**f) Autonomía y autorregulación en la formación**

Las unidades de aprendizaje incluyen en su desarrollo el uso de estrategias didácticas propias de la formación en competencias profesionales, dentro de las que se cuentan el aprendizaje basado en proyectos, estudios de caso, solución de problemas, uso de simuladores, laboratorios, elaboración de proyectos de mejora, proceso de atención de enfermería, elaboración de material didáctico, construcción de maquetas, portafolio de evidencias, entre otros, lo que favorece la apropiación y construcción de conocimiento para conducir al alumno a tomar decisiones autónomas e independientes en su proceso de formación.

**g) Vinculación con los sectores sociales**

El programa educativo vincula a sus alumnos con la sociedad a través del desarrollo de prácticas en la comunidad, prácticas hospitalarias, en asilos y escuelas de la región durante la formación escolar y al finalizar el programa, con la realización del servicio social. El alumno puede asistir a eventos socio-culturales, científicos o comunitarios (congresos, ferias de la salud, campañas de vacunación, simposios, foros, torneos deportivos) organizados por instituciones internas y externas a la UAEM, mismos que son reconocidos como parte del eje de formación para el desarrollo humano.

**8. Ciclos de formación**

Como lo marcan los lineamientos de la UAEM para el nivel superior, el programa educativo presenta tres ciclos de formación, básico, profesional y especializado.



**a) Ciclo básico**

Se encuentra integrado por 23 unidades de aprendizaje que apoyan la preparación de carácter disciplinario, inter y multidisciplinario de la enfermería.

Representa la base para que el alumno adquiera conocimientos que fundamentan la disciplina y le permiten acceder a niveles más profundos y especializados. Este ciclo cubre el 39% del total de créditos del programa y abarca los tres primeros semestres.

**b) Ciclo profesional.**

Se constituye por 26 unidades de aprendizaje asociadas a elementos teóricos y metodológicos fundamentales de la enfermería. Cubre el 44% del total de créditos del programa, 7% de ellos son aportados por unidades de aprendizaje optativas. Este ciclo abarca del cuarto al sexto semestre.

**c) Ciclo especializado**

Se ubica en los semestres del 7° al 10°. Representa la fase globalizadora e integradora de los conocimientos. En este ciclo, el alumno realiza la aplicación de conocimientos adquiridos en su práctica clínica dentro del área hospitalaria. Se compone de 8 unidades de aprendizaje y un año de servicio social. Este ciclo cubre 17 % del total de créditos.

Del total de unidades, el 51% integran contenidos propios de enfermería, el resto lo componen conocimientos que, sin ser de la disciplina de enfermería, son necesarios para apoyar el conocimiento y facilitar la comprensión de los procesos que implica la disciplina, además de contribuir a la formación integral de los alumnos.

## 8.1 Ejes generales de formación

El Programa educativo en su estructura curricular está integrado por cuatro ejes generales de la formación:

Formación teórico-técnica

Formación para la generación y aplicación del conocimiento

Formación en contexto

Formación para el desarrollo humano.

### a) Formación teórico-técnica

En el programa educativo, se ha buscado un equilibrio entre la teoría y la práctica. Durante los primeros dos semestres, los alumnos solo adquieren conocimientos y desarrollan habilidades en las aulas y en los laboratorios de la escuela. A partir del tercer semestre, los alumnos inician prácticas, primero en la comunidad y posteriormente en las instituciones de salud de primer y segundo nivel de atención. La inmersión al medio hospitalario va de lo simple a lo complejo, inician con la realización de procedimientos simples y cotidianos, para ir alcanzando niveles más complejos. A partir del cuarto semestre se alterna un semestre de teoría y uno de práctica, con ello asegurando que el alumno lleva el conocimiento que aplicará en la práctica. Por lo tanto la forma en que están integradas las unidades de aprendizaje permite al alumno concentrar su atención en un área específica del conocimiento de la disciplina, misma que se encuentra definida por la enfermería de cada semestre.

Las áreas de formación se constituyen en cuatro áreas disciplinares: enfermería, de salud, biopsicosocial y metodología, en esta formación el alumno obtiene los conocimientos y competencias propias de la disciplina para otorgar la atención en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, comprende todo el ciclo humano en el proceso salud-enfermedad.

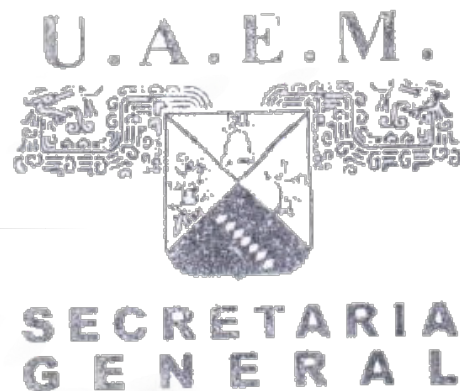
Este eje considera el saber conocer (conocimientos técnico-científicos) a través del método del proceso enfermero, el alumno cuenta con las bases teórico-prácticas para valorar, hacer juicios clínicos por medio de diagnósticos, ejecuta el plan y evalúa el cuidado, utilizando la terminología de la disciplina de enfermería establecida por Consejo Internacional de Enfermería (CIE)<sup>18</sup>.

### **b) Formación para la generación y aplicación del conocimiento**

El programa educativo contiene de manera estratégica siete unidades de aprendizaje relacionadas para la generación y aplicación del conocimiento con elementos teóricos, metodológicos o instrumentales necesarios para fortalecer la investigación en enfermería (Salud pública, bioestadística, enfermería basada en evidencias, metodología de investigación, gerencia del cuidado, seminario de investigación en enfermería, administración de los servicios de enfermería).

Desarrolla en el estudiante las bases y elementos que aporten desde la concepción de la idea de investigación a través de revisión de la bibliografía, selección, la aplicación de la metodología con los elementos hasta poder inferir en la explicación del fenómeno y así lograr proponer o aplicar mejoras para el cuidado de enfermería.

La investigación se concibe en el resto de las asignaturas como un mecanismo inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las competencias. Actualmente no se cuentan con cuerpos académicos (CA) pero a medida que se cuenten con Profesores Investigadores de Tiempo Completo se formarán los CA y a su vez se contempla la colaboración con los investigadores y CA de las diferentes escuelas y Facultades tanto internas como externas de la UAEM.





### **c) Formación en contexto**

Este eje favorece al alumno a obtener los elementos teórico-metodológicos propios de la enfermería, los valores y rasgos esenciales de la personalidad que debe poseer un Licenciado en Enfermería, le permite aplicar y avanzar en los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores señalada como: prácticas de enfermería.

Las prácticas de enfermería se llevan a cabo en dos ambientes: clínico y comunitario, orientado a la adquisición de competencias genéricas profesionales de enfermería, centradas en los aprendizajes del campo profesional. Su función es enlazar elementos teóricos adquiridos en el aula y cumplir con las competencias necesarias para logro de una práctica acorde al nivel y lugar donde se desempeñe, y así lograr la aplicación de los saberes en los escenarios de la práctica profesional, hospitalaria y comunitaria en: escuelas de nivel básico y medio superior, empresas y a grupos vulnerables (asilos de ancianos) entre otros.

Este eje de formación está constituido por diez unidades de aprendizaje ubicadas del tercer al octavo semestre, con dos espacios para la práctica de enfermería Comunitaria (enfermería: comunitaria, adulto mayor, en el trabajo y educativa) y práctica de enfermería Clínica (enfermería: básica, quirúrgica, salud mental y psiquiatría, materno infantil, infantil y del adolescente, administración de los servicios de enfermería). Al finalizar el octavo semestre el alumno ha alcanzado el 100% de su formación teórico-práctico y se incorpora al servicio social.

El servicio social definido como “El conjunto de actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante, y que le permiten, al aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico, realizando actividades educativas, de investigación, de asistencia, de difusión, en beneficio de la sociedad”.

De acuerdo a la NOM-010-SSA3-2012, Educación en salud. Establece la utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y servicio social de enfermería, en su apartado “7.1. Los periodos de servicio social deben comprender doce meses de servicio, iniciando el primer día de febrero o de agosto para cada año, de acuerdo con los planes de estudio”. Para realizarlo, el estudiante debe haber cumplido con el 100% de los créditos académicos exigidos en el programa educativo y contar con la constancia de adscripción y aceptación expedida por la Secretaría de Salud<sup>19</sup>.

#### **d) Formación para el desarrollo humano**

En concordancia con el Modelo Universitario de la UAEM la tarea curricular se enfoca en favorecer el desarrollo humano en los alumnos, integrado en cada uno de los semestres de formación, facilita al alumno de enfermería interactuar con la comunidad interna universitaria y externa hacia otras universidades, los ambientes hospitalarios y la comunidad, facilitando procesos formativos desde una perspectiva integral, holística y multidimensional del ser humano, las características de la personalidad como son las emociones, el intelecto, el afecto, la razón, los valores, las aptitudes y las actitudes.

Este eje está constituido por dos componentes: la formación integral y los temas transversales, los cuales contribuyen al desarrollo de valores para el cuidado de sí y el bien común.

a. *Formación integral.* La formación integral del estudiante además de considerar conocimientos, actitudes y valores, considera actividades artísticas culturales, deportivas, científicas y de lenguas, las cuales se ofrecen dentro de la escuela, en la universidad, en deportivos municipales, gimnasios y clubes deportivos a través de convenios.

Las actividades artísticas culturales, deportivas y científicas deben llevarse del 1ro. al 8vo. semestre. Las lenguas se cursan en el 1°, 2°, 7° y 8° semestre.

### Seguimiento

Las actividades artístico culturales y deportivas son coordinadas por el responsable de formación integral mientras que las actividades científicas por la jefatura de carrera. Las lenguas se cursan como unidad de aprendizaje.

### Distribución de horas

Actividades artísticas, culturales y científicas.

Tienen una carga de 16 horas cada semestre, los estudiantes realizarán una hora semanal y cuenta con la flexibilidad de que pueda realizarse 2 horas a la semana o una hora diariamente según sus necesidades.

Entre las actividades culturales que se ofrecen son: clases de guitarra, canto, ballet folklórico y lectura crítica. Así mismo tienen acceso a participar como ponentes o asistentes en eventos científicos como foros, congresos, conversatorios, simposios organizados por la escuela y otras escuelas y facultades tanto locales, nacionales o internacionales.

### Actividades deportivas

Corresponden a 32 horas cada semestre, los estudiantes realizarán 2 horas a la semana de actividad física, esto de acuerdo con las recomendaciones mundiales de la OMS para la población de 18 a 69 años con una intensidad moderada o vigorosa. Entre las disciplinas que se ofertan se encuentran: acondicionamiento físico en gimnasios, natación, futbol, basquetbol, voleibol, atletismo de pista, handball, yoga, crossfit, artes marciales mixtas y tocho bandera.

Lenguas

Inglés básico: se cursa en el 1er. semestre,

Inglés intermedio: se cursa en el 2do. semestre,

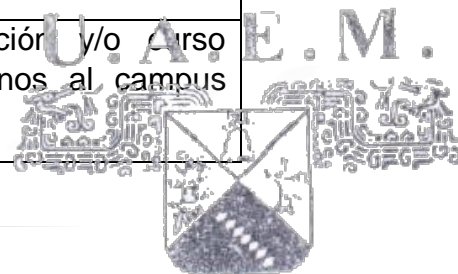
Inglés técnico: Se cursa en 7mo. semestre

Comprensión de textos en inglés: Se cursa en el 8vo. Semestre.

En estos cursos, el estudiante adquiere conocimientos básicos de inglés como son la gramática; seguido de un vocabulario necesario para comunicarse con el paciente de forma clara en hospitales y centros de salud donde se requiera, así como lenguaje técnico para la descripción de síntomas, enfermedades y farmacología. En estos tres cursos de inglés el alumno desarrolla la competencia de comunicación oral y escrita en un segundo idioma. Finalmente, en el curso de comprensión de textos, el alumno aprende la constitución de los diferentes tipos de textos y en específico los textos académicos para desarrollar la habilidad de la comprensión de textos en inglés.

b. *Temas transversales.* Permiten a los alumnos identificar conceptos, principios y valores que permitan tener una mayor comprensión de la realidad social en la cual viven; fortalecen la práctica a partir de la reflexión. Estos serán abordados a través de unidades de aprendizaje:

Temas transversales	Unidades de aprendizaje del programa educativo
Cuidado de sí	Integrado en la mayoría de las unidades de aprendizaje que el alumno lleva en su trayectoria de formación, características específicas de esta disciplina.
Ethos universitario	Implícito en el curso de inducción y/o curso propedéutico, integra a los alumnos al campus universitario.



Uso y apropiación crítica de TIC	Se integran bases en la unidad de aprendizaje manejo de la TIC, así como en la mayoría de las unidades de aprendizaje.
Sustentabilidad	Ecología y sostenibilidad
Diversidad y multiculturalidad	Ética profesional y legislación en enfermería Cultura Morelense y Sociología
Derechos humanos, sociales y de los pueblos	Ética profesional y legislación en enfermería Sociología
Equidad, igualdad de género	Integrado en las unidades de aprendizaje de sociología y salud pública.

## 9. Tutorías

El Modelo Universitario (MU) define a la tutoría como “una actividad académica que contribuye a la formación integral del sujeto en formación por cuanto que se dirige a mejorar su rendimiento académico, ayuda a solucionar sus problemas escolares y a que desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social” (Lugo y León, 2008).

Las tutorías estarán diseñadas atendiendo al Modelo Universitario, y al Programa Institucional de Tutorías (PIT). La tutoría es una estrategia para la formación integral del estudiante, cuyo propósito es promover un acompañamiento y una orientación, por parte de los profesores de la unidad académica. En el presente programa la tutoría se imparte de manera grupal 1 hora a la semana durante toda la licenciatura y aunado a ello se imparte la tutoría de manera individual con base a las necesidades de los estudiantes como se estipula en el Plan de Acción Tutorial (PAT).



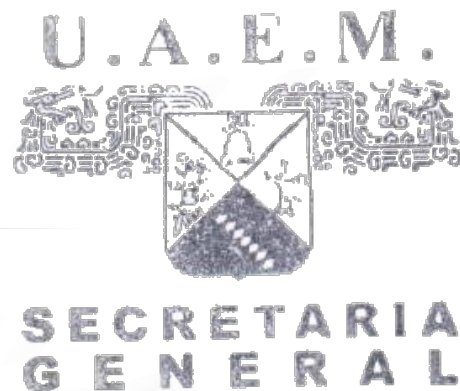
La tutoría se organiza en tres etapas durante toda la carrera:

1.- En la primera etapa correspondiente al ingreso que contempla los dos primeros semestres se plantean como objetivos principales, la identidad e integración a la vida universitaria (de la unidad Académica y de la Institución) la adaptación y mejora de su desempeño como estudiante, la consolidación de las expectativas vocacionales, y el conocimiento del Programa Educativo y el diseño de un proyecto de formación.

2.- La segunda fase es de consolidación, en la cual, la tutoría se plantea como objetivos, lograr que los estudiantes aprovechen oportunamente todos los servicios y programas que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ofrece y de esta manera puedan permanecer y continuar su formación académica, alcanzando mejores niveles de aprovechamiento y evitando el rezago. Igualmente, se busca ofrecer experiencias académicas complementarias de tal manera que la tutoría colabore en la consolidación de formación integral.

3.- En la tercera etapa que corresponde a los últimos dos semestres corresponde a la vinculación hacia el egreso. Tiene entre sus objetivos, colaborar en la eficiencia terminal, mejorar los índices de titulación, preparar al estudiante para su futura inserción e inmersión a la vida laboral (empleabilidad), continuación de la formación y plan de vida.

En el Plan de Acción Tutorial de la escuela, se encuentran el conjunto de acciones a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades de los estudiantes, donde se articulan los momentos, las figuras y las modalidades de atención. Los tutores se van conviniendo cada semestre con base a las necesidades específicas y perfil.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Licenciatura en Enfermería



### 10. Mapa curricular de la licenciatura en enfermería

EJES DE FORMACIÓN	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9,10												
FORMACIÓN TEÓRICO-TECNICA	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA			FISIOPATOLOGÍA			EDUCACIÓN PARA LA SALUD			GERIATRÍA			PSICOLOGÍA			GINECO-OBSTETRICIA					
	8	4	20	5	0	10	2	1	5	3	0	6	2	0	4	3	0	6			
	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA			ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD			EPIDEMIOLOGÍA SOCIAL			SALUD EN EL TRABAJO			OPTII			PEDIATRÍA					
	2	1	5	1	1	3	3	0	6	2	0	4	0	2	2	3	0	6			
	BIOQUÍMICA			NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA			ENFERMERÍA COMUNITARIA			ENFERMERÍA ONCOLOGICA			SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA								
	2	1	5	2	1	5	3	0	6	2	0	4				2	0	4			
	TEORÍAS MODELOS Y PAE			FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA						ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA			ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL								
	2	0	4	5	0	10				4	2	10				5	3	13			
	ÉTICA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA			SOCIOLOGÍA						ENFERMERÍA QUIRÚRGICA			ENFERMERÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE								
	3	0	6	2	0	4				5	3	13				5	3	13			
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA			CULTURA MORELENSE						ENFERMERÍA EN EL ADULTO			ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA									
4	3	11	1	2	4				5	3	13				3	1	7				
			ENFERMERIA BÁSICA						OPTI			OPTIII									
			8	6	22				0	2	2				0	2	2				
GAC				SALUD PÚBLICA			BIOESTADISTICA			METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN			GERENCIA DEL CUIDADO			ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS EN ENFERMERIA					
				2	1	5	3	0	6	3	0	6	3	1	7						
FORMACIÓN EN CONTEXTO				PRÁCTICA EN ENFERMERÍA BÁSICA						PRÁCTICA EN ENFERMERIA QUIRURGICA			PRÁCTICA EN ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSQUIATRÍA			PRÁCTICA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS EN ENFERMERIA					
				0	20	20				0	20	20	0	10	10	0	20	20			
				PRÁCTICA EN ENFERMERÍA COMUNITARIA						PRÁCTICA EN ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR			PRÁCTICA EN ENFERMERIA MATERNOINFANTIL			PRÁCTICA EDUCATIVA					
				0	5	5				0	10	10	0	10	10	0	10	10			
FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	INGLES BÁSICO			INGLÉS INTERMEDIO						CONTABILIDAD Y COSTOS						INGLÉS TÉCNICO			COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS		
	1	1	3	1	1	3				1	2	4				1	1	3	1	1	3
	MANEJO DE LA TIC												FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES								
	2	0	0										2	0	0						
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA																				
	1	1	0																		
FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			FORMACIÓN INTEGRAL			
1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
TUTORIA			TUTORIA			TUTORIA			TUTORIA			TUTORIA			TUTORIA			TUTORIA			
1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	

TOTAL DE CRÉDITOS: 442

ÁREAS DE FORMACIÓN	ENFERMERÍA	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
	SALUD	
	BIOPSIICOSOCIAL	
	METODOLOGÍA	

HT= HORAS TEORICASHP= HORAS PRACTICAS C= CREDITOS

### Total de créditos

El programa de LE cuenta con un total de 442 créditos distribuidos de la siguiente manera:

CICLO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS	TOTAL CRÉDITOS	PORCENTAJE DEL TOTAL
BÁSICO	23	66	55	121	171	39
PROFESIONAL	26	67	72	139	193	44
ESPECIALIZADO	8	10	66	76	78	17
TOTAL	57	143	193	336	442	100

### 11. Mediación formativa

La mediación formativa se asume en el Modelo Universitario (2010) como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones que hacen posible la intervención más conveniente a lo largo de la formación para favorecer el aprendizaje, la adquisición de saberes y competencias, y concretar el proceso formativo del alumno. Con la mediación formativa se busca contribuir a la formación integral orientada al desarrollo humano, favorecer la formación en contextos pertinentes, facilitar un proceso de formación flexible y promover la formación para la creatividad.

Los responsables de la mediación formativa son el alumno, el profesor y el responsable de procesos de gestión académico-administrativa, aquí llamado 'gestor' que en este caso corresponde a los directivos de la escuela.

En este sentido, el programa educativo considera al estudiante dentro de un papel activo en la toma de decisiones de su propio proceso de aprendizaje, donde desarrolle competencias de cuidado hacia el individuo, la familia y comunidad. Así mismo se espera que sea capaz de aprender continuamente para otorgar cuidados pertinentes y oportunos al individuo sano y enfermo, además de adaptarse al cambio, que le permita otorgar cuidados en los diferentes niveles de atención para la salud basado en la ética profesional.





Así mismo, dentro del programa, el papel del docente se sitúa como un estrategia de la mediación formativa, para alcanzar los propósitos de aprendizaje y ejercer diferentes roles tales como: diseñador y planificador, gestor de procesos de aprendizaje, experto y asesor, investigador, colaborador, consejero, además brinda acompañamiento durante la trayectoria del alumno. Por consiguiente, el profesor atiende los siguientes roles:

- Genera el análisis crítico en escenarios del proceso salud enfermedad.
- Promueve los cambios en la promoción y prevención de la salud en pacientes familia y comunidad.
- Asesora en la búsqueda de bibliografía para la obtención de conocimientos relacionados con el ámbito de la salud.
- Motiva y facilita experiencia de aprendizaje para coadyuvar en beneficio de la salud de individuo, familia y comunidad.
- Promueve la discusión y el debate, fomentando el pensamiento crítico, para identificar, discernir y jerarquizar los cuidados de enfermería.
- Diseña problemas y alternativas para desarrollar el aprendizaje basado en problemas.
- Orienta para para trabajar en contextos culturales diversos.
- Organiza y estructura conocimientos en un sistema personal y dinámico para fomentar valores y actitudes básicas para la profesión.

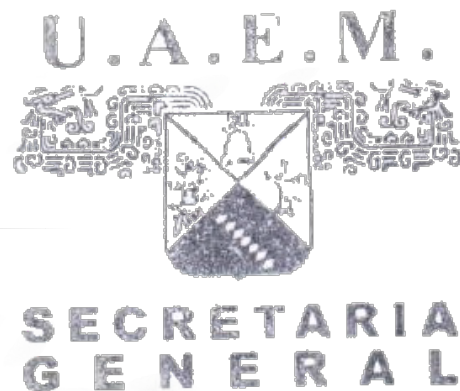
Por su parte el Gestor:

Tiene un papel activo en la toma de decisiones y ejerce diferentes roles al brindar apoyo técnico, administrativo y operativo, da cumplimiento en los de diferentes trámites ante diversos organismos. Un gestor – director, cuenta con una serie de conocimientos de carácter procesal, competencias directivas. Establece vínculos que en un momento dado permiten la ejecución sin complicaciones de cualquier proceso administrativo.

De acuerdo a la estructura interna fundamentada en la Ley Orgánica universitaria y en el Estatuto universitario, son facultades del director gestor de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero los siguientes elementos:

Técnico:

- Representar a la unidad académica.
- Presentar al Rector las propuestas de nombramiento para su designación de los Secretarios y demás personal de confianza de la unidad académica a su cargo, ajustándose a la disponibilidad presupuestal conducente.
- Firmar toda clase de documentación institucional de la escuela.
- Conceder al personal adscrito a la escuela, las licencias económicas con o sin goce de salario hasta por diez días en un ciclo escolar, pudiendo ser ejercidas éstas en bloque de tres ocasiones, a elección del trabajador universitario. Lo anterior tomando en consideración lo dispuesto en la legislación laboral que resulte al caso aplicable, y notificándolo a la Dirección de Personal de la Administración Central en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de su otorgamiento, para que surtan los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
- Tomar conocimiento de las irregularidades o infracciones ocurridas dentro de la escuela, haciéndolo del conocimiento de las autoridades competentes.
- Vigilar la oportuna renovación de los Consejeros Universitarios y Técnicos de la escuela, cuando hubieren terminado su ejercicio por cualquier causa.
- Informar oportunamente por escrito al Rector de sus ausencias que sean mayores a tres días hábiles y señalarle el directivo que estará encargado del Despacho.



Administrativo:

- Ejercer el presupuesto que le sea asignado a la escuela, conforme a las disposiciones aplicables, para desarrollar los programas educativos y académicos.
- Intervenir en los procesos de contratación de los trabajadores académicos en términos de lo previsto por la normatividad institucional.
- Delegar su representación en el Secretario de Docencia de la escuela.
- Rendir anualmente a la Rectoría, al Consejo Directivo, al Consejo Técnico y a la comunidad, un informe de las actividades desarrolladas en la escuela.
- Vigilar que se cumplan con las normas y políticas de la Universidad relacionadas con la contratación, control de asistencia y permisos del personal académico la escuela.
- Solicitar al Rector la autorización para la remoción del personal de confianza de la unidad académica a su cargo.
- Permanecer en la unidad académica a su cargo el tiempo necesario para el buen desempeño de sus funciones.
- Cumplir debidamente con el procedimiento de entrega recepción al término de su mandato.

Operativo:

- Representar a la unidad académica.
- Dictar en todo momento las medidas adecuadas para el buen funcionamiento de la escuela.
- Ejercer las funciones que le confiera la Legislación Universitaria.
- Autorizar al personal académico con motivo de una comisión oficial para realizar estancias o actividades propias de la naturaleza de su nombramiento que le sea asignada y permiso hasta por diez días con goce de sueldo durante un ciclo escolar. Debiendo el Director notificarlo a la Dirección de Personal de la Administración Central en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a

partir de su otorgamiento para que surtan los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Las licencias que excedan de este término serán concedidas por la Administración Central.

- Cuidar y ejecutar el exacto cumplimiento de los acuerdos del Consejo Técnico.
- Presentar al Consejo Técnico, para su conocimiento, su Plan de Trabajo, el Programa Operativo Anual y el presupuesto designado a la unidad académica a su cargo.
- Cuidar que, en la escuela a su cargo, se desarrollen las labores ordenada y eficazmente.

## 12. Evaluación del aprendizaje

La premisa central de una evaluación auténtica es que hay que evaluar los aprendizajes contextualizados<sup>20</sup>, donde el alumno resuelva tareas complejas y genuinas, mientras usa sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades significativas para la solución de los problemas reales, es decir, se enfoca en su desempeño.

Al respecto, Airasian<sup>21</sup> describe cinco dominios de evaluación del aprendizaje basados en el desempeño: adquisición y aplicación de conceptos; habilidades de comunicación, psicomotrices, afectivas, sociales y actividades atléticas. Asimismo, los docentes consideran las emociones, sentimientos, valores, actitudes y habilidades diversas de los alumnos y determinan si son satisfactorios en términos generales, al realizar los reportes del desempeño académico.

La evaluación sistematiza el aprendizaje cuando se realiza con la clara evidencia de orientar a los alumnos para ayudarlos a desarrollar su pensamiento para alcanzar el aprendizaje autónomo. De esta forma, la evaluación se convierte en una herramienta de soporte académico de gran valor para lograr que los alumnos alcancen los niveles de competencia esperados. En las diferentes unidades de aprendizaje, de acuerdo al sistema de evaluación por competencias y al Reglamento de Personal Académico de la UAEM, los docentes hacen

valoraciones según las evidencias obtenidas de diversas actividades de aprendizaje, que definen si un alumno alcanza o no los requisitos establecidos por un conjunto de indicadores, en un determinado grado.

### **12.1 Tipos de evaluación del aprendizaje según su finalidad y momento.**

En este Programa Educativo, se plantea la importancia de la evaluación del aprendizaje en el sentido de aludir a formas de trabajo del alumno que reflejen situaciones de la vida real, que desafíen su habilidad para poner a prueba en tales situaciones aquello que ha aprendido, permitiendo enfocarse en su desempeño. Situaciones en las que el alumno pueda demostrar ciertas conductas o habilidades en contextos situados.

Para lograr lo anterior, se implementarán diversas acciones de evaluación como: evaluación diagnóstica, sumativa y formativa, esto significa que la evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo y no sólo al final, integrados en un proceso colaborativo y multidireccional en el cual los alumnos se autoevalúen, realicen evaluación entre pares y por el profesor.

La evaluación del aprendizaje comprende tres momentos:

a) **Evaluación diagnóstica:** Se realiza al inicio del curso, bloque, tema o clase de acuerdo al criterio del docente en las diferentes unidades de aprendizaje. Esto permite identificar los saberes que anteceden a la unidad de aprendizaje a impartir, así como los conocimientos secuenciales o relacionales de la enfermería, habilidades para el desarrollo de los procedimientos y técnicas de enfermería, actitudes de respeto, confianza, discrecionalidad, compromiso social y responsabilidad, esta evaluación sirve de apoyo para la planeación de estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje, no tiene carácter numérico.

b) **Evaluación sumativa:** Tiene el propósito de verificar el grado de logro de aprendizaje de los alumnos a través de productos finales, certifica si se alcanzaron los objetivos o propósitos planeados, su finalidad es de acreditación.

La evaluación de los alumnos en las unidades de aprendizaje será de acuerdo con el reglamento general de exámenes de la UAEM, que establece que los alumnos contarán con un máximo de cinco oportunidades para aprobar una unidad de aprendizaje.

El aprovechamiento de los estudiantes del programa educativo, se acreditará por medio de los siguientes exámenes:

- Exámenes Ordinarios.
- Exámenes Extraordinarios.
- Exámenes de título de suficiencia.
- Recursamiento.
- Exámenes de calidad.
- Cursos de verano o intersemestrales.

Con relación a los cursos de verano o intersemestrales, la evaluación se sujeta a la normatividad de los cursos regulares, con la excepción de que el estudiante tendrá la opción de renunciar a su calificación sea aprobatoria o reprobatoria, sin ser contada como una de las oportunidades para su aprobación. Esto debido a que el objetivo principal de los cursos de verano será apoyar en el avance del estudiante y nunca para retrasarlo en su trayectoria.

c) **Evaluación formativa:** Tomará en consideración los elementos de la evaluación sumativa y la valoración con la presentación personal, valores y aptitudes. (Se le puede ponderar un porcentaje mínimo como optativo o a consideración del docente, lo pueden dejar por escrito). Como trabajo

independiente: Se coloca la cantidad de horas de estudio para la asignatura PE, horas a la semana multiplicadas por las semanas que dura el semestre.

## 12.2 Tipos de evaluación del aprendizaje

*Autoevaluación:* Es la evaluación que realiza el propio alumno de su proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos. Además, para que la autoevaluación sea provechosa, ésta debe implicar no sólo una calificación personal, sino sobre todo una valoración del proceso de aprendizaje, destacando aquellos aspectos que han supuesto algún problema o dificultad, reflexionando sobre su importancia y el modo de superarlos. En este sentido, la tarea del docente consiste en facilitar los mecanismos para que los alumnos se puedan autoevaluar eficazmente.

Cuando el alumno es quien se evalúa, permite:

- 📖 Emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos.
- 📖 Estimular la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje.
- 📖 Participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje.

*Coevaluación:* Se utiliza para referirse a la evaluación entre pares, entre iguales.

La coevaluación es aquella forma de evaluación donde los evaluadores y evaluados intercambian sus roles alternativamente. Se evalúa disciplina, relación con sus compañeros, atención a las clases, interés en las clases y participación en clases.

La coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales.



- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

*Heteroevaluación:* Cuando el docente es quien evalúa:

Consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. Es la evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien, diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y donde el alumno es sólo quien responde a lo que se le solicita.

La heteroevaluación permite al alumno y al docente:

- 📖 Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.
- 📖 Trabajar en el diseño de actividades remediales, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran.

### **12.3 Criterios de evaluación del aprendizaje.**

Al inicio de cada curso cada docente establecerá los criterios de evaluación con base al Reglamento de Personal Académico y estos serán comunicados al grupo. Las actividades que se pueden evaluar son:

*Actividades en el aula:* Presentación personal (imagen personal), asistencia y puntualidad. Interés en las actividades que se realizan, actitudes asertivas, participación individual y grupal con exposición de temas y trabajo colaborativo de



manera que fomente el estudio; confrontación de sus ideas y presentación ante un público; exámenes parciales y finales de forma oral o escrita; aprendizaje basado en problemas para vincular la teoría con la práctica, de tal manera que propicie el pensamiento crítico y reflexivo acerca de la calidad del cuidado; elaboración de esquemas, mapas mentales y conceptuales, análisis de las bases conceptuales de las intervenciones de enfermería; avances de la indagación y/o investigación que permitirán el desarrollo de la capacidad analítica, de redacción y profundización en los contenidos.

*Actividades en el laboratorio:* Presentación personal (imagen personal), asistencia y puntualidad. Interés en las actividades que se realizan, actitudes asertivas, participación individual y grupal; demostración y devolución de procedimientos, entrega de prácticas de laboratorio.

*Actividades en campo clínico:* Presentación personal (imagen personal), asistencia y puntualidad, interés en las actividades que se desarrollan, actitudes asertivas; participación individual y grupal, plan de actividades, valoración de enfermería al paciente y a la comunidad, diagnósticos de la familia, diagnósticos de salud comunitaria, plan de cuidados, proceso de enfermería fundamentado en un modelo o teoría; proceso administrativo, reporte de prácticas profesionales en los campos clínicos, manual administrativo, ferias de la salud.

*Actividades de estudio independiente:* Revisiones bibliográficas, fichas de trabajo, protocolo de investigación, diseño de proyectos (programas de educación para la salud, calidad del cuidado), ensayo (crítico y propositivo).

- 📖 Entre las estrategias para la evaluación se mencionan:
    - Participación en clase.
  - 📖 Rúbricas y Portafolio de evidencias.
  - 📖 Presentación de casos.
  - 📖 Exámenes por unidad.
  - 📖 Laboratorio práctico.
  - 📖 Presentadores gráficos (mapa, mental, conceptual cuadro comparativo, cuadro sinóptico).
  - 📖 Examen final.
  - 📖 Resolución de talleres.
  - 📖 Plan de actividades.
  - 📖 Valoración a través de escalas.
  - 📖 Ferias de salud.
- 📖 Controles de lectura y participación activa en seminario.
  - 📖 Proyecto de investigación.
  - 📖 Ensayo.
  - 📖 Proceso de enfermería.
  - 📖 Places.
  - 📖 Entrega de manual de procedimientos.
  - 📖 Devolución de procedimientos.
  - 📖 Participación individual y grupal.
  - 📖 Diagnóstico situacional.
  - 📖 Proyecto de mejora.
  - 📖 Plan de trabajo.
  - 📖 Lista de cotejo.

### 13. Unidades de aprendizaje

El Programa Educativo en sus Unidades de Aprendizaje articula estrategias para la formación de profesionales en el área de la salud, con conocimientos teóricos/ prácticos, metodológicas e instrumentales, necesarios para el ejercicio de la profesión de enfermería; experiencias clínicas y comunitarias para la práctica orientadas a la adquisición de competencias profesionales. Las unidades del programa educativo se clasifican en obligatorias y optativas.

**a) Obligatorias:** Son aquellas que son imprescindibles para la formación profesional. Brindan al alumno conocimientos necesarios en la identificación de necesidades del paciente, familia y comunidad y fundamentan las intervenciones de enfermería.

**b) Optativas:** Las unidades de aprendizaje optativas permitirán fortalecer la formación de los alumnos de acuerdo a las tendencias que se presenten en la disciplina y a las necesidades del mercado laboral. Las unidades de aprendizaje pueden modificarse y proponerse con base a la pertinencia de los avances científicos, sociales y disciplinares de formación para los estudiantes. Serán las academias quienes revisen de manera disciplinaria los contenidos de dichas unidades de aprendizaje y será el Consejo Técnico quien las aprobará.



Licenciatura en Enfermería

Tabla No. 9. UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA EDUCATIVO

NOMBRE UA.	CLAVE	HT	HP	TH	CRE DITOS	TIPO DE UNIDAD	CARÁCTER (TEORICO, PRACTICO-TEORICO- PRACTICO SEMINARIO, TALLER O LABORATORIO)	SEM	MODALIDAD
ANATOMIA Y FISIOLOGIA	AFH01CB080420	8	4	12	20	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	MIP02CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
BIOQUIMICA	BIO03CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
TEORIAS MODELOS Y PAE	TMP04CB020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	1	PRESENCIAL
ETICA PROFESIONAL Y LEGISLACION EN ENFERMERÍA	EPL005CB030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	1	PRESENCIAL
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	FUE06CB040311	4	3	7	11	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
INGLÉS BASICO	INB07CB010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
MANEJO DE LAS TIC	MTI08CB020000	2	0	2	0	OBLIGATORIA	TEORICO	1	HIBRIDA
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	COEO9CB010100	1	1	2	0	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	1	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	1	PRESENCIAL
FISIOPATOLOGIA	FIP10CB050010	5	0	5	10	OBLIGATORIA	TEORICO	2	PRESENCIAL
ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD	ECS11CB010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
NUTRICION Y DIETOTERAPIA	NUD12CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA	FAE13CB050010	5	0	5	10	OBLIGATORIA	TEORICO	2	PRESENCIAL
SOCIOLOGIA	SOC14CB020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	2	PRESENCIAL
CULTURA MORELENSE	CUM15CB010204	1	2	3	4	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
ENFERMERIA BASICA	ENB16CB080622	8	6	14	22	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
INGLÉS INTERMEDIO	INI17CB010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	2	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	2	PRESENCIAL
EDUCACION PARA LA SALUD	EDS18CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	3	PRESENCIAL
EPIDEMIOLOGIA SOCIAL	EPS19CB030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	3	PRESENCIAL
ENFERMERIA COMUNITARIA	EN20CB030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	3	PRESENCIAL
SALUD PUBLICA	SAP21CB020105	2	1	3	5	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	3	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA BASICA	PEB22CB002020	0	20	20	20	OBLIGATORIA	PRACTICO	3	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA COMUNITARIA	PEC23CB000505	0	5	5	5	OBLIGATORIA	PRACTICA	3	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	3	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	3	PRESENCIAL
GERIATRIA	GER24CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
SALUD EN EL TRABAJO	SET25CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA ONCOLOGICA	ENO26CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA GERONTOLOGICA	ENG27CP040210	4	2	6	10	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL

## Licenciatura en Enfermería

NOMBRE UA.	CLAVE	HT	HP	TH	CRE DITOS	TIPO DE UNIDAD	CARÁCTER (TEORICO, PRACTICO TEORICO- PRACTICO SEMINARIO, TALLER O LABORATORIO)	SEM	MODALIDAD
ENFERMERIA QUIRURGICA	ENQ28CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA EN EL ADULTO	ENA29CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
OPTATIVA I	OPTI	0	2	0	2	OPTATIVA	PRACTICO	4	PRESENCIAL
BIOESTADISTICA	BIO30CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	4	PRESENCIAL
ENFERMERIA BASADA EN EVIDENCIA	EBE31CP020206	2	2	4	6	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
CONTABILIDAD Y COSTOS	COC32CP010204	1	2	3	4	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	4	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	4	PRESENCIAL
PSICOLOGIA	PSI33CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	5	PRESENCIAL
OPTATIVA II	OPT II	0	2	2	2	OPTATIVA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
METODOLOGIA DE INVESTIGACION	MDI34CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	5	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA QUIRURGICA	PEQ35CP002020	0	20	20	20	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR	PEA36CP001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA EN EL TRABAJO	PET37CP001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	5	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	5	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	5	PRESENCIAL
GINECO-OBSTETRICIA	GIB38CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
PEDIATRIA	PED39CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	SMP40CP020004	2	0	2	4	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	EMI41CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
ENFERMERIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	EIA42CP050313	5	3	8	13	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	ESM43CP030107	3	1	4	7	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
OPTATIVA III	OPT III	0	2	2	2	OPTATIVA	PRACTICA	6	PRESENCIAL
GERENCIA DEL CUIDADO	GEC44CP030107	3	1	4	7	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
SEMINARIO DE INVESTIGACION	SEI45CP030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
FORMACION DE EMPRENDEDORES	FOE46CP020000	2	0	2	0	OBLIGATORIA	TEORICO	6	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	6	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	6	PRESENCIAL
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	ASE47CE030006	3	0	3	6	OBLIGATORIA	TEORICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	PSM48CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	PMI49CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ENFERMERIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	PIA50CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICO	7	PRESENCIAL
INGLES TECNICO	INT51CE010103	1	1	2	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	7	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	7	PRESENCIAL

## Licenciatura en Enfermería

NOMBRE UA.	CLAVE	HT	HP	TH	CRE DITOS	TIPO DE UNIDAD	CARÁCTER(TEORICO, PRACTICO TEORICO- PRACTICO SEMINARIO, TALLER O LABORATORIO)	SEM	MODALIDAD
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	7	PRESENCIAL
PRACTICA EN ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	PAS52CE002020	0	20	20	20	OBLIGATORIA	PRACTICA	8	PRESENCIAL
PRACTICA EDUCATIVA	PED53CE001010	0	10	10	10	OBLIGATORIA	PRACTICA	8	PRESENCIAL
COMPRESION DE TEXTOS EN INGLES	CTI54CE010103	1	1	2	3	COMUN	TEORICO- PRACTICO	8	PRESENCIAL
FORMACION INTEGRAL		1	2	3	3	OBLIGATORIA	TEORICO- PRACTICO	8	PRESENCIAL
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	8	PRESENCIAL
SERVICIO SOCIAL								9 Y 10	OBLIGATORIO
TUTORIA		1	0	1	0	OBLIGATORIA	TEORICA	9 Y 10	PRESENCIAL

### 14. Requisitos de ingreso, permanencia y egreso

#### a) Requisitos de ingreso<sup>22</sup>.

Con base al Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de la UAEM los requisitos que el aspirante debe cumplir para ser admitido como alumno, por la modalidad de examen de selección, son los siguientes:

- I. Acreditar el examen de selección, conforme lo establecido en el artículo 7 del presente Reglamento
- II. Acreditar el curso propedéutico que es obligatorio
- III. Cumplir con lo establecido por los artículos 10 y 17 de este ordenamiento
- IV. Presentar original y copia fotostática del certificado total de estudios del nivel inmediato anterior
- V. Presentar original de la ficha de examen de selección
- VI. Presentar original y copia fotostática del acta de nacimiento, legible y en buenas condiciones
- VII. Presentar en original y copia fotostática de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- VIII. Los aspirantes extranjeros deberán presentar original y copia de documento migratorio, autorizado por la Secretaría de Gobernación y en su caso el dictamen de revalidación de estudios;



- IX. Los aspirantes provenientes de instituciones de otros subsistemas, deberán acreditar la equivalencia de estudios a través de la resolución de equivalencia emitida por la Dirección General de Servicios Escolares, y
- X. Realizar el pago de derechos correspondientes.

El aspirante se sujetará a la programación de los procesos de selección y de inscripción establecidos en la Legislación de la UAEM vigente, además de:

- Cumplir con la operatividad y requisitos que por su naturaleza el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería determine.
- Cumplir con la documentación solicitada por la Unidad Local de Servicios Escolares de la EESJicarero conforme a la Normatividad vigente de la UAEM.

Otras formas de ingreso a la UAEM son: por equivalencia y revalidación de estudios, para las cuales, el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia para los alumnos de educación del tipo medio superior y licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, establece el procedimiento y condiciones para otorgar validez oficial a los estudios pertenecientes o fuera del Sistema Educativo Nacional que sean equiparables a los de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y que permitan a los interesados continuar y concluir la licenciatura.

#### **b) Requisitos de permanencia**

Los requisitos que el estudiante de Licenciatura en Enfermería requiere cumplir para mantenerse vigente dentro de la matrícula Universitaria, son de dos tipos:

*Requisitos administrativos:*

- Solicitud de Reinscripción.
- Entrega de Pago de Servicios (comprobante de pago y recibo de servicios)
- Solicitud de Alta de Semestre (cuando en el semestre inmediato anterior se

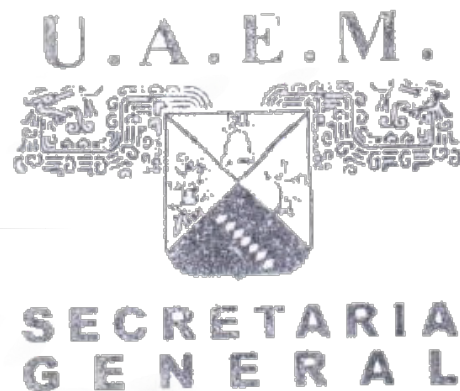
solicitó baja temporal).

*Requisitos Académicos:*

- Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (vigente).
- Cumplir con la normatividad del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cumplir con el Reglamento Interno de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero.
- Cumplir con lo señalado en otras disposiciones legales, administrativas y/o académicas aplicables establecidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cumplir con lo establecido en el presente Programa Educativo.

Procedimiento para trámite de bajas

- Bajas Temporales:
  - Formato firmado por el alumno y el Director de la Unidad Académica.
  - Pago de Servicios.
- Bajas Definitivas Voluntarias:
  - Formato u oficio firmado por el interesado donde solicita su baja definitiva voluntaria.
- Bajas Definitivas que la Legislación y/o Planes de Estudio establecen:
  - Oficio de notificación al alumno, fundado, motivado y firmado por el Director de la Unidad Académica.



### **c) Requisitos de egreso**

Para que el egresado obtenga el certificado y carta de pasante correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, deberá cumplir con los requisitos académicos siguientes:

- Aprobar el 100% las Unidades de Aprendizaje y obtener el 100% de los créditos.
- Entregar Carta de Liberación del Servicio Social expedida por la UAEM de conformidad a lo establecido en el Reglamento General del de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos conforme al programa operativo de servicio social de enfermería en servicio de salud de Morelos.
- Acreditar el eje de Formación para el Desarrollo Humano.
- Entregar constancia de comprensión de textos en inglés emitida por el CELE.
- Cubrir y entregar comprobante de pago de derechos (certificado, carta de pasante, constancias de no adeudo y cotejo de documentos).

### **d) Titulación**

Elegir alguna de las modalidades de Titulación establecidas en el Reglamento de Titulación Profesional vigente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aplicables al programa educativo de la Licenciatura en Enfermería.

- Tesis y examen profesional.
- Tesis profesional por etapas y examen profesional.
- Examen general de egreso de licenciatura (EGEL).
- Examen profesional de conocimientos generales teórico práctico.
- Memoria de trabajo y examen profesional.
- Diplomado para la capacitación y actualización profesional.
- Titulación automática por promedio.





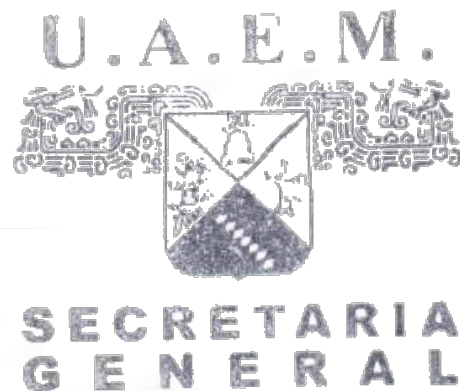
## **15. Condiciones para la gestión y operación**

Para implementar el Programa Educativo de la Licenciatura en Enfermería, se realiza un plan de gestión administrativa que permite describir al factor humano que se requiera para el funcionamiento de la unidad académica en beneficio de los alumnos. Así mismo los recursos financieros, materiales y de infraestructura que serán necesarios para lograr la factibilidad académica y administrativa de éste programa.

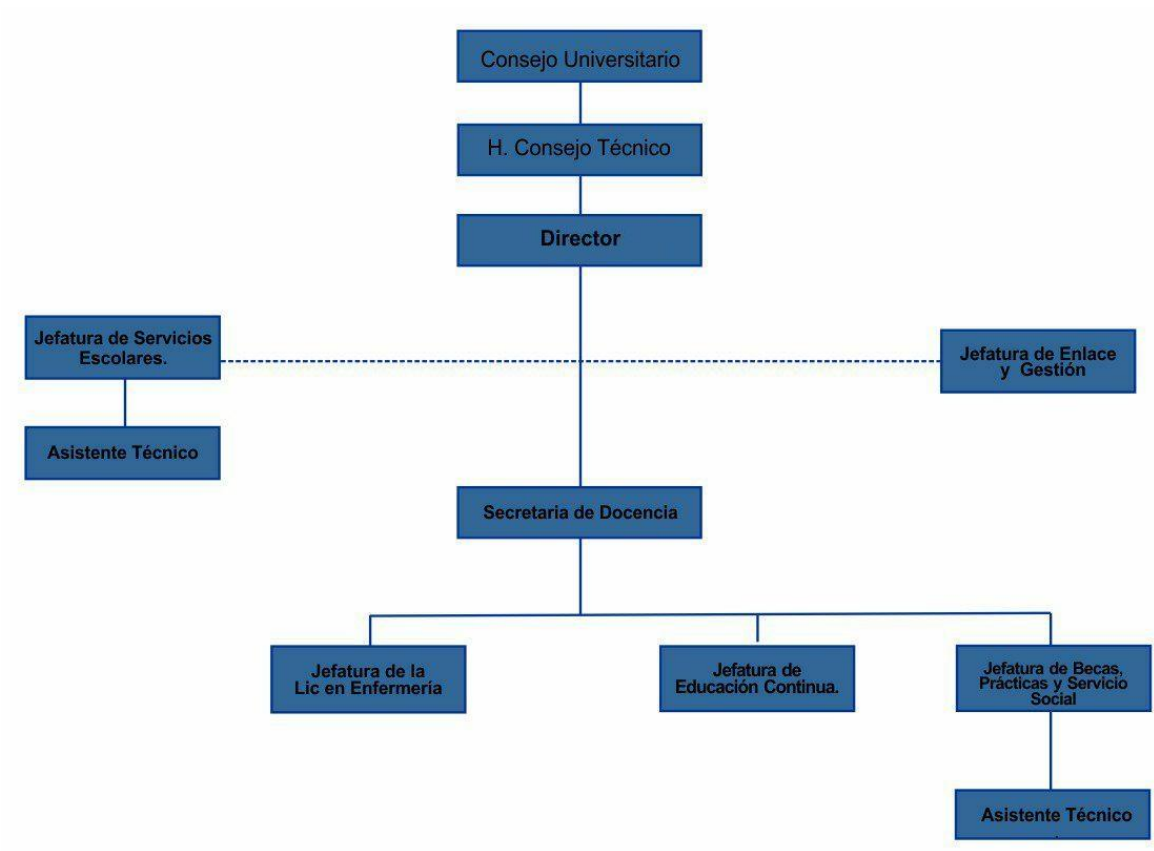
### **Factor Humano (Recurso Humano)**

Se presenta el organigrama con el personal directivo; posteriormente en la tabla siguiente el personal docente; y por último el personal administrativo para el funcionamiento de la escuela.

Actualmente no se cuenta con Secretaría de Extensión y Secretaría de Investigación, pero es necesario para la operatividad de dicho de PE, por lo que se llevarán a cabo las gestiones necesarias con base al techo presupuestal de la universidad.



Organigrama de la estructura organizacional de la EESJicarero

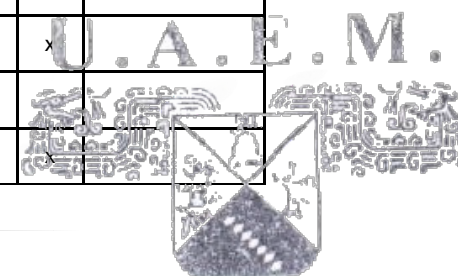


Licenciatura en Enfermería

**15.1 Recursos humanos**

Tabla No. 10. PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO

NO.	NOMBRE	PROFESIÓN	GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA LABORAL			PERTENENCIA A ASOCIACIONES
				PITC	PTC	PTP	
1	Ana Silvia Bobadilla Morales	Enfermería	Licenciatura			x	
2	Carmina Galis Millán	Contador Público	Licenciatura			x	
3	Genaro Acevedo Ocampo	Médico Cirujano	Licenciatura			x	
4	Isaura Quintana Padilla	Bióloga	Maestría			x	
5	María Ibarra Velasco	Enfermería	Especialidad			x	
6	Cynthia Alvarado Bacilio	Enfermería	Maestría			x	
7	Alejandra Rodríguez Salazar	Enfermería	Maestría			x	
8	Ma. Magdalena Montes de Oca Sánchez	Enfermería	Licenciatura			x	
9	Manuel Flores Valencia	L. en Derecho	Licenciatura			x	
10	María Alicia Mondragón Sánchez	Ing. Química Metalúrgica	Licenciatura			x	
11	María de Jesús Lozano Fuentes	Enfermería	Licenciatura			x	
12	María de los Ángeles Mujica Flores	Enfermería	Especialidad			x	
13	Alejandro Rivera Díaz	Informático	Licenciatura			x	
14	Benito Gaona Sámano	Filósofo	Maestría			x	
15	Carlos Antonio Cerón Beltrán	L. en Educación Física	Licenciatura			x	
16	Martha Heréndira Román Campa	Administración de Empresas Turísticas	Licenciatura			x	
17	Mirna Altamirano Mejía	Enfermería	Licenciatura			x	
18	Elvia Zacarías Sosa	Enfermería	Maestría			x	
19	Nicolás Sánchez Velásquez	Médico Cirujano	Licenciatura			x	
20	Ofelia Sotelo Caro	Bióloga	Doctorado			x	
21	María del Refugio Flores Valentín	Enfermería	Licenciatura			x	
22	María Delfina Bravo Vargas	Ing. Sistemas Computacionales	Licenciatura			x	
23	Valeri Domínguez Villegas	Química Industrial	Doctorado		x		
24	Omar Bennaly Martínez Mújica	Psicólogo	Licenciatura			x	



## Licenciatura en Enfermería

25	Xóchitl Atzimba Flores Góngora	Médico Cirujano	Licenciatura			x	
26	Silvia Cabrera González	Enfermería	Maestría			x	
27	Vianey Reyna Estrada Figueroa	Enfermería	Especialidad			x	
28	Anita Millán Obispo	Contador Público	Licenciatura			x	

El 100% del personal académico son profesores por horas y están certificados como docentes de la disciplina, el nivel de escolaridad del total de los docentes es de 61% con licenciatura, 11% con especialidad, 21% con maestría y 7% con doctorado. Los docentes son contratados por convenios bajo la normatividad del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM (SITUAEM) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Tiempo Completo (RIPPPA).

Actualmente no se cuenta con profesores de tiempo completo (PTC) ni profesores investigadores tiempo completo (PITC) por lo que es importante que para ello se pueda incrementar un mínimo de dos PITC por año. La plantilla actual son profesores de tiempo parcial (PTP) y los docentes que fungen en el semestre lectivo como tutores son: María de los Ángeles Mujica, Anita Millán Obispo y María Delfina Bravo Vargas.

Tabla No. 11. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EESJicarero

NO.	NOMBRE	PUESTO	GRADO ACADÉMICO	Base/Eventual
1	Edith Azalia Bárcenas Montes	Secretaria	Bachillerato	Base
2	Gloria Arias Sales	Conserje	Secundaria	Eventual
3	Javier Estudillo Pineda	Jardinero	Bachillerato	Base
4	Luis Alfredo Bahena Pérez	Conserje	Licenciatura	Base
5	María Isabel Molina Martínez	Bibliotecaria	Bachillerato	Base
6	Mireya Zacarías Cabrera	Conserje	Secundaria	Base
7	Sergio García Abarca	Jardinero	Bachillerato	Eventual
8	Vladimir Arista Flores	Conserje	Bachillerato	Base
9	Zoraida Licett García Hernández	Oficial Administrativo	Licenciatura	Base



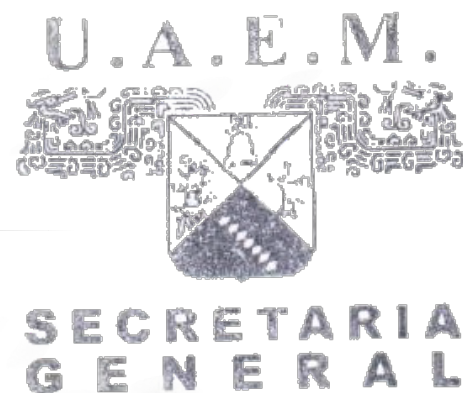
**SECRETARIA  
GENERAL**

Es importante para la operatividad de la escuela se pueda incrementar un mínimo de un conserje, un auxiliar de mantenimiento y oficial administrativo, que permitan atender y dar mantenimiento a la Unidad Académica en su estructura.

## **15.2 Programa de desempeño docente**

La evaluación docente se realiza de manera semestral, durante las últimas dos semanas a través de un formato electrónico por medio del cual los alumnos evalúan a cada uno de sus profesores; asimismo, cada docente se autoevalúa. Dicho proceso se encuentra a cargo de la Secretaría Académica de la UAEM, quien emite los resultados a cada uno de los docentes de manera individual y de manera global a la Escuela. En caso de detectarse alguna situación urgente de atender, se entrevista al docente.

Los resultados de esta evaluación, sirven como un referente para la superación de cada docente, así como la implementación de cursos y talleres que permitan mejorar el quehacer docente y evaluar la contratación de personal. En la evaluación que se realiza a los estudiantes, da como resultado los puntajes y el lugar ocupado en referencia a los docentes de la escuela y a la Universidad. Con base a ello, a los trabajadores académicos sindicalizados se les otorga un incentivo económico establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del SITAUAEM. Por parte de la Universidad se entregan reconocimientos por años laborados a partir del 5° año, junto con un incentivo económico.



### 15.3 Recursos financieros

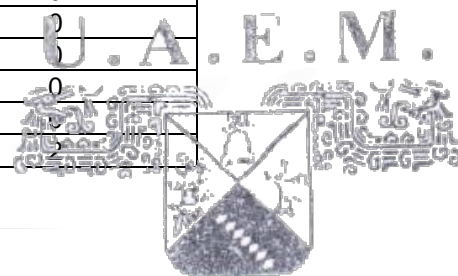
La viabilidad y permanencia del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, tiene su base financiera en los recursos financieros otorgados por la Administración Central de la Universidad a través del gasto corriente Federal y Estatal; otros gestionados por actividades propias como cursos que promueve la Jefatura de Educación continua de la escuela denominados Autogenerados y los proyectos Extraordinarios que fomentan la calidad educativa PFCE 2018 - 2019.

### 15.4 Infraestructura

En cuanto a la planta física, la escuela cuenta con instalaciones propias que permiten el desarrollo de las actividades académicas; sin embargo, es necesario mejorar el equipamiento de los laboratorios de enfermería y contar con instalaciones deportivas.

Tabla No. 12. INFRAESTRUCTURA DE LA EESJICARERO

Recurso	Actuales 2018	Proyectados a 2019
Caseta de vigilancia	0	1
Estacionamiento	1/52	0
Oficinas directivas	1/6	0
Sanitarios	2	0
Central de Equipos y Esterilización	0	0
Quirófano	1	equipamiento
Laboratorios de Enfermería	2	equipamiento
Auditorio	1	0
Aulas	7	5
Sanitario Mujer	3	2
Sanitario Hombre	3	2
Laboratorio de Nutrición	0	1
Área de convivencia	1	1
Cafetería	1	0
Biblioteca	1	
Laboratorio de Anatomía	1	
Laboratorio de Bioquímica – Microbiología	1	
Centro de Fotocopiado	1	
Área de Investigación	0	



## Licenciatura en Enfermería

Área secretarial	1	0
Sala de Juntas de maestros	1	0
Oficina Sindical	1	0
Centro de Computo	2	0
Oficina de Educación Continua	1	0
Oficina de Servicios Escolares	1	0
Espacio de tutoría	0	1
Áreas verdes	2	1
Vestidores	0	4 M 2 H
Planta tratadoras de aguas residuales	0	1
Pozo de agua	1	0
Servidor de Internet	1	0

En el laboratorio de enfermería se cuenta con modelos anatómicos y simuladores clínicos básicos. Se tiene proyectado incrementar el equipamiento tanto en el quirófano, como el laboratorio de enfermería y el resto de los laboratorios.

### 15.5 Recursos Materiales

La biblioteca de la escuela cuenta con volúmenes impresos y con recursos electrónicos como revistas de investigación en línea y libros electrónicos que se puede tener acceso a ellos a través de la Biblioteca Central Universitaria (BCU). Entre las suscripciones de bases de datos y revistas electrónicas con las que se cuenta son: American Medical Association (JAMA), Annual Reviews, Clarivate, EBSCO, ELSEVIER, Gale, Cengage Learning, Mendeley, National Academy of sciences (PNAS), ProQuest Dissertations and Theses, Scopus , Springer, Turnintin, Willey .

Cuenta con préstamo a domicilio y equipos de cómputo. Lo anterior, permite fortalecer los ambientes y espacios académicos; sin embargo, es necesario seguir trabajando en acciones emprendedoras para fortalecer la biblioteca a fin de obtener material bibliográfico y hemerográfico en formato digital, fotocopiador en la



biblioteca y suscripción a publicaciones periódicas especializadas. Para la operatividad del programa, se debe ampliar y enriquecer este acervo.

### **15.6 Estrategias de desarrollo.**

Se han diseñado estrategias de desarrollo que permitan fortalecer el programa educativo, las cuales se señalan a continuación:

#### 1. Programa de formación docente

- Las políticas institucionales de capacidad académica del Plan Institucional de Desarrollo, 2012- 2018, aluden a Impulsar un programa permanente de formación, profesionalización y capacitación de cuadros docentes, coherente y pertinente, articulado a las funciones sustantivas, que permita mejorar la calidad y pertinencia de los PE (...). Asimismo, el objetivo del Programa de Formación y Profesionalización de cuadros docentes, enuncia la prioridad de elevar la calidad y pertinencia de la práctica pedagógica y mejorar la habilitación de los docentes en los tres niveles educativos.
- En función de ello; la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, parte de considerar la articulación de programas de mejoramiento al trabajo docente, desde el abordaje de la evaluación del desempeño del personal académico y de su formación y actualización permanente como elementos que constituyen en sí mismos, los cimientos hacia el desarrollo profesional de la docencia.
- Fortalecer la formación docente a través de cursos, conferencias, talleres y congresos a fin de elevar la calidad de la educación, diseñar estrategias pedagógicas, desarrollar competencias y habilidades docentes, así como actualizar los conocimientos propios de la disciplina.

#### 2. Programa de evaluación docente

- En este proceso de Evaluación y Formación Docente, se considera una



vertiente amplia que reconoce al personal académico como sujeto crítico, auto-reflexivo y participativo, mediador y facilitador de experiencias para estimular y facilitar el aprendizaje de los alumnos, que, a partir de su participación en los procesos de evaluación y formación, realiza un ejercicio que lo conduce a comprender, reflexionar y mejorar su actividad académica para la transformación de los procesos.

- De esta manera, se parte de considerar el proceso de la evaluación docente, como un ejercicio reflexivo de su práctica, a través de medios valorativos que permitan detectar debilidades y reconocer fortalezas. Sus principios descansan en términos de orientación formativa, participativa, humanista, multidimensional y multireferencial, hacia la búsqueda e inmersión de fuentes de apoyo para su propio perfeccionamiento.
- Respecto a los instrumentos de evaluación docente: encuesta de opinión sobre el desempeño docente dirigido a los alumnos, y una autoevaluación docente, fueron elaboradas a partir del planteamiento de 6 dimensiones: actividad de aprendizaje, ubicación y organización de actividades, manejo grupal, autonomía del alumno, evaluación de los aprendizajes, ética y valores.

### 3. Programa de Capacitación para alumnos

- Promover de forma permanente la participación de los alumnos en congresos, jornadas académicas, simposios, foros, lo que permitirá fortalecer sus conocimientos y habilidades específicas de la enfermería.

### 4. Programa para disminuir la deserción y reprobación

- El estudio de las Trayectorias Académicas de los estudiantes de Nivel Superior de la UAEM, contempla el análisis del tránsito de la población estudiantil, desde su ingreso a la Universidad hasta su salida, con lo cual se busca conocer el perfil de los estudiantes de la UAEM así como identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar los procesos de formación de los estudiantes en la Educación

Superior. En su fase inicial, este programa opera actualmente, mediante la recolección de datos, misma que se da por medio de dos encuestas aplicadas a los estudiantes: la “Encuesta Inicial” y la “Encuesta de Seguimiento”, la primera se aplica a estudiantes de nuevo ingreso y se estructura en cinco secciones: perfil del estudiante, datos de vivienda, situación actual como estudiante, aspectos académicos y orientación vocacional; el contenido de la segunda se divide en cuatro secciones: perfil del estudiante, situación actual como estudiante, aspectos académicos y orientación profesional, este instrumento se aplica a los estudiantes que se encuentran cursando el 5° semestre del Programa educativo. Por otra parte, este programa está desarrollando un sistema informático que permita generar índices de riesgo, aprovechamiento, y eficiencia terminal, con base a los datos de la trayectoria escolar de la población estudiantil.

#### 5. Academias locales

- Proponer de manera colegiada la revisión de las unidades de aprendizaje, visualizando la problemática académica que permita detectar áreas de oportunidad.

#### 6. Investigación

- Fomentar la participación activa de docentes y alumnos con relación a los trabajos de investigación que permitan fortalecer las líneas de generación del conocimiento ya que actualmente no contamos con ningún Profesor Investigador de Tiempo Completo.

#### 7. Vinculación

- Fortalecer la vinculación con las instituciones públicas de atención de primer, segundo y tercer nivel de atención hospitalaria (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SSM, SEDENA, Asilos: públicos y privados), y educativas (Escuelas de

nivel básico y nivel medio superior) a través de convenios generales y específicos, para la inserción de los alumnos en los escenarios reales de prácticas, estancias, y servicio social.

- Fomentar y Publicitar los convenios específicos en el ámbito internacional y nacional, que permitan la movilidad de profesores y alumnos, con el propósito de conocer los sistemas de salud, social y educativo a través de estancias cortas de investigación y de docencia en instituciones de educación superior. Entre las Licenciaturas en Enfermería se encuentran: España, Cuba, Colombia, EUA, Nuevo León, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Tabasco, Ciudad de México, entre otras.
- Gestionar y fomentar ante las instancias correspondientes la participación con Ferias de salud, que permiten al alumno a través de pláticas prevenir enfermedades, promover la salud y los estilos de vida saludables en el individuo, familia y comunidad.

#### 8. Servicios escolares

- Establecer un catálogo de formatos para orientar a los alumnos sobre los procedimientos del sistema de administración documental y control escolar, que permita al alumno concluir los trámites administrativos en tiempo y forma y se eviten los rezagos académicos.

#### 9. Bolsa de trabajo

- Promover con mayor eficiencia la difusión de la bolsa de trabajo a la población estudiantil y egresada, mediante medios de comunicación y redes sociales, que permitan la inserción al mercado laboral.

#### 10. Egresados

- Se proyecta que cuando ésta unidad académica tenga egresados se impulsará la vinculación de los mismos con las instituciones de salud, a través de



cursos - talleres, diplomados, congresos, foros, jornadas académicas, entre otros, afines al área de la salud que fortalezcan las competencias profesionales que permitan percibir, comprender e intervenir en el proceso de la salud- enfermedad.

- En un futuro se tiene planeado crear, fortalecer y coordinar la asociación de egresados, para promover, coordinar y divulgar acciones y programas de participación académica.

#### 11. Tutorías

- Fortalecer el Programa de Acción Tutorial para prevenir la deserción y el rezago, e incrementar la potencialidad del alumno en la investigación; través de las tutorías y asesorías que se estipula en el PAT.

### **16. Sistema de evaluación curricular**

La evaluación fue definida por la ANUIES (1984), y por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) (1989) como un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa, de modo que se puede tender a la acción<sup>23</sup>.

Las anteriores definiciones parten de la consideración de que la evaluación formal es un proceso de planeación para mejorar la calidad de la educación superior que ha sido impulsado por la ANUIES. A partir de la valoración realizada, se deberán tomar acciones para fortalecer lo que está en marcha y es funcional así como para modificar aquello que resulte deficiente.



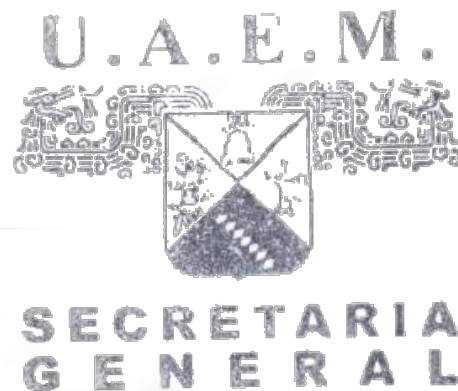
En particular, en el programa educativo de Enfermería se propone dar prioridad a la función retroalimentadora o de regulación de la evaluación, porque se considera que constituye uno de los principales medios para la mejora continua.

Otro aspecto que se quiere destacar, es el compromiso de que los estudios de evaluación cumplan con los requisitos técnicos y éticos, de manera tal que la información obtenida sea válida, que sea confiable y que fomente la participación de todos los involucrados, así como que les proporcione los elementos necesarios para que puedan participar, con pleno conocimiento, en el proceso de toma de decisiones derivado de los resultados de la evaluación de dicho programa.

La evaluación deberá realizarse a nivel interno y externo.

La evaluación interna la llevará a cabo la **comisión de evaluación y seguimiento curricular** de manera continua a lo largo de todo el programa educativo, desde el inicio y durante su desarrollo. La evaluación interna busca conseguir información pertinente para conocer y valorar las relaciones internas que se dan entre cada uno de los elementos de la estructura y organización propuesto, tales como:

- Estructura organizativa
- Las prácticas y el servicio social
- Contenidos temáticos relevantes y actualizados y los procesos de enseñanza aprendizaje.
- La administración y gestión de los recursos humanos y materiales para la implementación y ejecución del programa.



La comisión de evaluación y seguimiento curricular deberá ser conformada y avalada por el Consejo Técnico durante el primer mes de haberse implementado el programa educativo.

¿Quiénes deberán participar?

- Personal docente, representado a través de las Academias locales en las que estén representadas las áreas de Enfermería, Biopsicosocial, Salud – Enfermedad y Metodológica e Instrumental.
- Estudiantes.
- Persona designada a cargo del programa educativo.
- Persona designada a cargo de las prácticas profesionales.
- Personada encargada de las tutorías.
- Personal administrativo y de servicios escolares.
- Otros.

Una vez que sea avalada por el Consejo Técnico, la comisión de evaluación y seguimiento curricular elaborará un programa que permita guiar las tareas para llevar a cabo la evaluación del programa educativo. Dicha comisión tendrá un acompañamiento por la dirección de la Escuela.

Para desarrollar esta evaluación interna y los instrumentos (según con la dimensión y el momento en que se evalúe) serán de tipo cuantitativo y cualitativo como los siguientes: cuestionarios, entrevistas, observaciones, entre otros.

La comisión deberá presentar al final de cada año, ante el Consejo Técnico de la unidad académica, los resultados de los análisis realizados.

Uno de los elementos fundamentales que deberá ser considerado como parte de los trabajos de la comisión, es la información de estudios de trayectoria

escolar, que sirva para la toma de decisiones de apoyo en las unidades de aprendizaje de mayor reprobación, rendimiento académico, índices de eficiencia terminal, y titulación de los estudiantes que ingresan y permanecen hasta concluir sus estudios, así como su obtención del título profesional, a través de las diferentes modalidades que ofrece la institución, entre otros. A su vez, deberá permitir generar una estrategia para mantener o elevar el porcentaje de eficiencia terminal, e incrementar los índices de titulación.

Se determinarán las causas del rezago y el abandono escolares, y se propondrán las acciones y estrategias pertinentes para responder a estos problemas a través de las tutorías, entre otros.

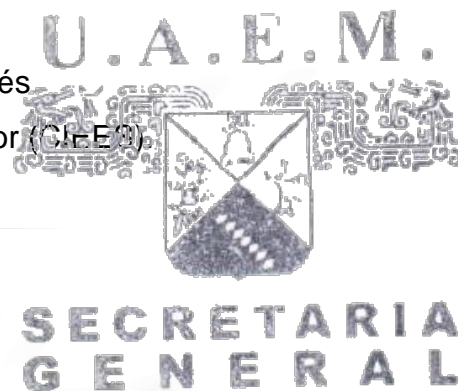
Una vez que se tenga por lo menos dos generaciones de egresados, se procederá a realizar la reestructuración curricular apegándonos a lo que señalan los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM.

Con la evaluación externa se pretende valorar si las acciones académicas que forman parte del programa educativo son pertinentes, y si están cumpliendo con las necesidades sociales que, en este caso, debe satisfacer.

Se trata de valorar si como resultado de la formación recibida, el egresado adquirió las competencias socialmente relevantes, que le permitirán tanto facilitar su inserción laboral, como cumplir con las expectativas sociales y requisitos de la práctica profesional en el contexto local, nacional e internacional.

Las acciones que se realizarán para la evaluación externa son las siguientes:

- El programa educativo se someterá a evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).



- Se aplicará la encuesta de salida a través del área encargada de la administración central.

#### Seguimiento de egresados:

La UAEM cuenta con un Programa de Seguimiento de Egresados y su implementación se concreta mediante el desarrollo de acciones coordinadas con las Unidades Académicas para mantener contacto con los egresados. Por tanto, se llevan a cabo tres procesos:

1. Encuesta de salida: tiene como objetivo recabar información de los estudiantes próximos a egresar, relacionada a sus datos de identificación, situación laboral y satisfacción con la formación recibida, entre otros.
2. Encuesta de un año de egreso: tiene como objetivo conocer la situación de los egresados de nivel superior respecto a su inserción laboral y/o continuación de estudios así como la satisfacción de la formación recibida en la UAEM.
3. Encuesta de 3-5 años de egreso: tiene como objetivo conocer la trayectoria laboral de los egresados de nivel superior, la satisfacción laboral en relación con su formación y a sus necesidades de capacitación, entre otros aspectos.

Los resultados deberán retroalimentar al programa educativo en tiempo y forma.

- Se deberá contar con el directorio actualizado de egresados que laboran en su campo profesional.
- Se deberá contar con información actualizada y confiabilidad de datos.





- Participación de los egresados en la actualización del programa educativo y de las unidades de aprendizaje.

Estudio de empleadores:

- Se aplicará el instrumento institucional. Los resultados deberán retroalimentar al programa educativo en tiempo y forma.
- Se efectuarán entrevistas con representantes y líderes de opinión del sector productivo y de servicios vinculados con las áreas de formación profesional del programa, para valorar que las competencias de los egresados sean pertinentes a las demandas de los diversos contextos laborales y sociales.
- Se presentará a los empleadores el mapa curricular, con la finalidad de retroalimentar y fundamentar los cambios necesarios a las demandas laborales.
- Podrán considerarse otros aspectos que apoyen y retroalimenten el programa educativo.

## 17. Referencias

- <sup>1</sup> Organización de Estados Iberoamericanos. Metas educativas 2021: desafíos y oportunidades informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010.
- <sup>2</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ed. Porrúa, 1995.
- <sup>3</sup> Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Dirección General de Legislación. Subdirección de Jurisprudencia. Reglamento Interior del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos. 2015
- <sup>4</sup> Modelo Universitario Aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2010
- <sup>5</sup> Secretaría de Gobernación. SEGOB. Diagnóstico Integral, 2016. Morelos Municipio de Cuernavaca
- <sup>6</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Mor/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=>
- <sup>7</sup> Gobierno del estado de Morelos, ed. 2011.
- <sup>8</sup> CONEVAL. Publicaciones sobre evaluación y monitoreo de programas sociales. 2017
- <sup>9</sup> INEGI. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. 2016.
- <sup>10</sup> Gobierno del estado de Morelos. Diagnóstico Integral, 2016 Morelos Municipio de Cuernavaca.
- <sup>11</sup> Soto-Estrada G, Moreno-Altamirano L, Pádua Díaz A. Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM. Vol. 59, no. 6, Noviembre-Diciembre 2016.
- <sup>12</sup> Servicios de Salud de Morelos. Anuario estadístico 2016.
- <sup>13</sup> Universidad Nacional Autónoma De México Escuela Nacional De Enfermería Y Obstetricia. Paradigmas Que Subyacen En La Investigación De Enfermería, 2015
- <sup>14</sup> Elvira Caro, S, Elena Guerra, C. El Proceso de atención en enfermería. Universidad del Norte, 2015.
- <sup>15</sup> Secretaría de Gobernación SEGOB. Programa Sectorial de Salud 2013-2018. México 2013
- <sup>16</sup> NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- <sup>17</sup> Salazar Maya AM. Tendencias internacionales del cuidado de Enfermería. Investigación y Educación en Enfermería. 2011; 29 (2).
- <sup>18</sup> CIE; <http://www.consejogeneralenfermeria.org/index.php/internacional/cie>
- <sup>19</sup> PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA3-2012, Educación en Salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería.

<sup>20</sup> Díaz Barriga, F. y Hernández, G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 3ª. Ed. México: McGraw-Hill.2010

<sup>21</sup>Airasian, P. W. (2001). Classroomassessment. Boston: McGraw Hill

<sup>22</sup>Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia para los alumnos del tipo medio superior y licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

<sup>23</sup> *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, Vol. 101, 1997.